



# DIARIO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)  
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVII      MERIDA, YUC., MARTES 17 DE AGOSTO DE 2004.      NUM. 30,193

### -SUMARIO-

#### GOBIERNO DEL ESTADO

##### PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .....	7
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....	11
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR .....	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	41

#### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO.

ACUERDOS NUMEROS: 02/P.E.E./2004, 03/P.E.E./2004, 04/P.E.E./2004, 05/P.E.E./2004 Y 06/P.E.E./2004.....	42
---	----



**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****S A L A P E N A L.****AUDIENCIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2004.****ACUSADO: SERGIO ENRIQUE GOMEZ SANGUIDO****DEFENSOR: LIC. JUAN MANUEL CEN ALONZO**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 1 de Febrero del 2004, dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 32/2004, que se instruyó en contra del referido inculcado TOCA PENAL 915/2004

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2004.****ACUSADO: JORGE ALBERTO HERRERA CEBALLOS**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, el acusado JORGE ALBERTO HERRERA CEVALLOS y por su defensor, que lo es el de Oficio de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 13 de diciembre del 2002, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 298/2000, que se instruyó en contra del referido inculcado TOCA PENAL 119/2003 (SENTENCIA)

Mérida, Yucatán, a 16 de Agosto de 2004.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
LIC. GLORIA MELY VILLALOBOS CORREA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****S A L A C I V I L.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004.****JUANA ESTHER UH GAMBOA.****DANTE ALBERTO TEC SOLIS.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUANA ESTHER UH GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE DANTE ALBERTO TEC SOLIS. TOCA NUMERO 1807/2003. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO.****RODOLFO HERRERA VILA.****AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO. TOCA NUMERO 279/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**JOMANZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO CASTALDI GAMBOA.****MIRIAM TRUJEQUE MONSREAL DE RECIO Y CARMEN TRUJEQUE MONSREAL VIUDA DE CAMARA.****ROBERTO JOAQUIN MANZANILLA TRUJEQUE, COMO APODERADO.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOMANZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROBERTO JOAQUIN MANZANILLA TRUJEQUE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE JULIO

DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA REFERIDA QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO CASTALDI GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MIRIAM TRUJEQUE MONSREAL DE RECIO Y CARMEN TRUJEQUE MONSREAL VIUDA DE CAMARA, EN CONTRA DE LA SAOCIEDAD RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 312/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**FARID ANTONIMO SIMON SIMON**

**RAYMUNDO PEREZ MAY**

**FERMIN ANTONIO ESCALANTE G. Y ELSY GAMBOA MALDONADO DE ESCALANTE**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FARID ANTONIO SIMON SIMON, EN CONTRA DE LA RESOLUCIONN DE FECHADOS DE JULIO DEL AÑO DOS MMIL CUATRO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR RAYMUNDO PEREZ MAY EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL MENCIONADO RECURRENTE POR MEDIO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO GERARDO JAVIER LOEZA LARA Y/O CONTADOR PUBLICO JOSE MANUEL CEH CASTILLO, EN CONTRA DE FERMIN ANTONIO ESCALANTE G. Y ELSY GAMBOA MALDONADO DE ESCALANTE. EXPEDIENTE NUMERO 366/2004 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO

**COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SEÑOR JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA.**

**FREDDY RICARDO ORTEGON BAEZA ALIAS FREDDY ORTEGON BAEZA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SEÑOR JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR LA PARTE ACTORTA SEÑOR FREDDY RICARDO ORTEGON BAEZA ALIAS FREDDY ORTEGON BAEZA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO OFERENTE, EN CONTRA DE LA CITADA INSTITUCION RECURRENTE. TOCA NUMERO 432/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**AMELIDA DEL CARMEN BENITEZ CRUZ ALIAS ROSA BENITEZ CRUZ COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**JAZMIN HERNANDEZ ARRIOJA**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR AMELIDA DEL CARMEN BENITEZ CRUZ ALIAS ROSA BENITEZ CRUZ, COPMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD DE JAZMIN HERNANDEZ ARRIOJA OPUESTA POR LA RECURENTE Y JORGE ARMANDO LIRA BENITEZ, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA HERNANDEZ ARRIOJA EN CONTRA DE LOS CITADOS BENITEZ CRUZ Y LIRA BENITEZ. TOCA NUMERO 591/2004 AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**EDUARDO VALES WHISNER.**

**GRUPO CONSTRUCTOR DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,**

**EDWIN MORENO MAY ALIAS EDWIN M. MORENO MAY.**

**MANUEL JESUS MORENO CUPUL ALIAS MANUEL J. MORENO CUPUL.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EDUARDO VALES WHISNER, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVEDE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIOPROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE GRUPO CONSTRUCTOR DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDWIN MORENO MAY ALIAS EDWIN M. MORENO MAY Y MANUEL JESUS MORENO CUPUL ALIAS MANUEL

J. MORENO CUPUL. TOCA NUMERO 753/2004. RESOLUCION DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**JORGE URIBE PEÑA.**

**MIREYA DEL CARMEN ENCALADA RUIZ.**

**CONTADOR PUBLICO VICTOR ROBERT BOEHM GASQUE ALIAS VICTOR BOEHM GASQUE, COMO APODERADO.**

**MANUEL ALVAREZ PAREDES ALIAS MANUEL ALVARES PAREDES.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE URIBE PEÑA Y MIREYA DEL CARMEN ENCALADA RUIZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO ADMIC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CONTADOR PUBLICO VICTOR ROBERT BOEHM GASQUE ALIAS VICTOR BOEHM GASQUE, EN CONTRA DE LOS CITADOS APELANTES Y DE MANUEL ALVAREZ PAREDES ALIAS MANUEL ALVARES PAREDES. TOCA NUMERO 934/2004. AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**RUBEN DARIO RAMIREZ NIEVES.**

**COMERCIAL DE BICICLETAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR RUBEN DARIO RAMIREZ NIEVES, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR COMERCIAL DE BICICLETAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1084/2004. RESOLUCION DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**JOSE ALBERTO SALAZAR SOSA.**

**BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.**

**CARLOS ALBERTO GONZALEZ HERRERA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JOSE ALBERTO SALAZAR SOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO GONZALEZ HERRERA. TOCA 1155/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**MARIA ASUNCION BUENFIL AGUILAR**

**LUIS RAFAEL REYES VILA**

**CIUDADANO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR LA SEÑORA MARIA ASUNCION BUENFIL AGUILAR, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS RAFAEL VILA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA 1204/2004 RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**GERARDO DE LOS ANGELES SOLIS RODRIGUEZ**

**SILVIA MARIA BUENFIL RODRIGUEZ**

**GERARDO ARTURO SOLIS BUENFIL**

**ANGEL GERARDO SOLIS BUENFIL**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR GERARDO DE LOS ANGELES SOLIS RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA SILVIA MARIA BUENFIL RODRIGUEZ, GERARDO ARTURO SOLIS BUENFIL Y ANGEL GERARDO SOLIS BUENFIL, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS Y DEL MENOR DE EDAD JULIAN GERARDO SOLIS BUENFIL Y A CARGO DEL INVOCADO RECURRENTE. TOCA 1233/2004 AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO.**

**ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR .**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL OPUESTO POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR Y DEL CITADO APELANTE. TOCA 1253/2004 AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

**ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ ANTES MENCIONADA, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR Y JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR. TOCA 1259/2004 AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**SEGUROS COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO FDE SU APODERADO GERARDO JOSE RODRIGUEZ VILLAMIL.**

**ANA MERCEDES ANCONA NUÑEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR SEGUROS COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSE RODRIGUEZ VILLAMIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCION DE IMPROCEDENCIA DE LA VIA OPUESTA POR LA SOCIEDAD POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE MARIO HUMBERTO CAMARA SEBA, EN EL JUICI EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MERCEDES ANCONA NUÑEZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD

RECURRENTE. TOCA NUMERO 1295/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**JUAN ANTONIO CANCHE GUILLEN ALIAS JUAN CANCHE AVILA.**

**LUIS ALFREDO URIBE TAPIA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JUSTO AVELINO DZUL SANCHEZ Y ETZAEEL FERNANDO FLORES ORTIZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN ANTONIO CANCHE GUILLEN ALIAS JUAN CANCHE AVILA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALFREDO URIBE TAPIA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JUSTO AVELINO DZUL SANCHEZ Y ETZAEEL FERNANDO FLORES ORTIZ, EN CONTRA DEL REFERIDO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1304/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.**

**CARLOS CETZ CELIS.**

**MELCHOR FERNANDO CALDERON OSORIO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, EN CONTRA DE UNA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO NEVAREZ CERVERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EL NOMBRADO BRICEÑO PINZON Y/O PASANTE DE DERECHO WILBERTH ANTONIO PINO NOVELO Y/O BACHILLER ALONDA JAZMIN DIAZ NARVAEZ, EN CONTRA DE CARLOS CETZ CELIS Y MELCHOR FERNANDO CALDERON OSORIO. TOCA NUMERO 1306/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.**

**MIGUEL ALONZO PACHECO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS CETZ HERRERA.**

**SANTIAGO PALEO CARRILLO ALIAS SANTIAGO GRANIEL PALEO CARRILLO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ALONZO PACHECO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS CETZ HERRERA, EN CONTRA DE SANTIAGO PALEO CARRILLO ALIAS SANTIAGO GRANIEL PALEO CARRILLO. TOCA NUMERO 1308/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADOI FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ.**

**MARTIN ALFONSO FERNANDEZ PASOS.**

**ROSARIO SAMOS PECH DE FERNANDEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADOI FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL

DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE MARTIN ALFONSO FERNANDEZ PASOS Y AMELIA DEL ROSARIO SAMOS PECH DE FERNANDEZ. TOCA NUMERO 1311/2004. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**JUAN JULIAN BALAM CHAN ALIAS JUAN JULIAN BALAM Y CHAN.**

**GONZALO NOVELO NOVELO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ABOGADOS RENAN SOLIS AVILES Y/O LIA YULIET PRIEGO SANCHEZ Y/O PASANTE DE DERECHO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O BACHILLER MINERVA ZAPATA DENIS.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN JULIAN BALAM CHAN ALIAS JUAN JULIAN BALAM Y CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GONZALO NOVELO NOVELO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ABOGADOS RENAN SOLIS AVILES Y/O LIA YULIET PRIEGO SANCHEZ Y/O PASANTE DE DERECHO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O BACHILLER MINERVA ZAPATA DENIS, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1346/2003. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2004.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

### **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004.**

**JOSE DEL CARMEN MAY SALAS, ALBERTO CAAMAL CABRERA, DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESE JUZGADO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de todos los demás mencionados. exp. num. 916/02.

**MANUEL VILLANUEVA CASTRO, MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ, MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Siendo el segundo además rematador en este juicio. Exp. num. 556/2001.

**MIRNA VILLANUEVA SOSA, AIDA NOEMI MENDEZ BAEZA DE VILLANUEVA, JULIETA BEATRIZ PEREZ CONCHA.-** Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera. Expediente 1091/2003.

**LICENCIADO IVAN CERVERA JUANES, "BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MARZUCA DE C. alias GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MARZUCA DE CASTELLANOS, PASTOR CASTELLANOS ZOREDA, JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS, YONATÁN ISRAEL CASTELLANOS VARGAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, continuado por el señor Juan José Jaime Heredia y seguido por el Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderado de la segunda en contra de los cuatro últimos mencionados. Exp. 319/94.

**LICENCIADO EUSEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ alias EUSEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS, FEDERICO CARRILLO ESCALANTE, MAYRA CAROLINA CARRILLO CORAL DE CARRILLO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, sociedad fusionante de la tercera, y que se fusiono a BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, misma que quedo subsistente, quien es además rematadora en este juicio, en contra de los dos últimos. Exp. No. 938/94.

**LUZ BEATRIZ CHAMI URCELAY DE ROCHE; ERIKA TANIA ROCHE CHAMI DE SAURI; ARMANDO CHAMI URCELAY; LEONOR ELENA LIZARRAGA ROSADO DE CHAMI; ADRIÁN CHAMI LIZARRAGA; RAFAEL ACOSTA SOLÍS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las dos

primeras y el tercero como apoderados de la cuarta y el quinto, en conjunto con el último nombrado, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un Convenio Transaccional de Desocupación y Entrega que celebraron respecto del departamento marcado convencionalmente con el número TREINTA del predio número CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE de la Calle SESENTA Y DOS de esta Ciudad. Expediente 1029/2004.

**MARÍA ROSA DAJER NAHUM; RAMÓN ENRIQUE BASTERIS RAMÍREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe y Ejecute en su caso Un Convenio Transaccional de Desocupación y Entrega que celebraron respecto del departamento marcado convencionalmente con el número SETENTA Y SEIS ubicado dentro del predio señalado con los dígitos CIENTO CUARENTA Y TRES de la calle CINCUENTA del Fraccionamiento MIGUEL HIDALGO de esta Ciudad. Expediente 1033/2004.

**ARTURO EDILBERTO CARDEÑA CAPETILLO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Exp. Num. 1391/03.

**EVARISTO GIL PINZON.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0054/2004.

**ELMA CAUICH SUASTE.-** diligencias de informacion judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversa autoridades. exp num.647/04.

**ANGEL MARTÍN MEDINA LÓPEZ.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1037/2004.

**LICENCIADO ERUIN AGUILAR AGUILAR, GABRIELA PEREZ POMPEYO, XICOTÉNCATL CAMARA ACEVEDO, JUAN CRISTOBAL JORDÁN ROZO, CARLOS ARTURO CARDÓS ALADANA, JOSE ERNESTO PEREZ RUIZ, "MOTEL PIRAMIDE", SOCIEDAD ANONIMA, HUMBERTO GODOY PENICHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por el tercero, cuarto y quinto como endosatarios en procuración del sexto en contra de la séptima, representada por el señor Víctor Manuel Martín Pérez como su apoderado y en contra del último nombrado, interviniendo el Abogado Fernando Manuel Montero Canul como interventor judicial de la sucesión de este último. exp. num. 42/98. RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, "BANPAIS" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "PLANOBRAS" S.A. DE C.V., VICENTE IZQUIERDO ROMERO, SANDRA ISABEL IZQUIERDO SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, misma que se fusiona a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, y asimismo se le fusiona a ésta BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, siendo la sociedad fusionante representada por el primero nombrado como su apoderado, en contra de la cuarta quien es representada por el señor Rodolfo Izquierdo Sosa como su apoderado y en contra de los dos últimos mencionados. Siendo BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE rematadora en este juicio. exp. num. 1017/98.

**SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, GIUSEPPE PEDRUCCI, JORGE A. LIZAMA GONGORA (A) JORGE ARMANDO LIZAMA GONGORA (A) JORGE LIZAMA GONGORA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado, interviniendo LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA Y RODRIGO ROSEL PENICHE como apoderados del tercero nombrado. Exp. 1159/98. RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

**AURELIO TZIU PUC; PERFECTO TZIU MEX.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero contra el segundo. Expediente 0632/2001. RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

**LICENCIADA ESMERALDA DEL CARMEN BAEZA NOVELO, MILLY MADELINE GARCIA LOPEZ, YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, JUAN BAUTISTA ALONSO PERALTA, ADONAI MORALES GONZALEZ (alias) ADONAY MORALES GONZALEZ (ALIAS) ADONAIN MORALES GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por las tres primeras como endosatarías en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp.-184/03.

**LICENCIADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MOTOCICLETAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REYES GASPAS FARJAT GONZALEZ, "CYRPSA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO PALMA LIRA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera en contra del cuarto y la quinta mencionada, siendo ésta representada por el sexto nombrado e interviniendo el ciudadano Juan Carlos Alcaraz Vázquez Mellado como apoderado de la quinta citada. Exp. No. 1373/2003.

**LICENCIADO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE MOTOCICLETAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAIME CARRILLO GUTIERREZ, "CYRPSA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO PALMA LIRA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto y la quinta mencionada, siendo ésta representada por el sexto nombrado e interviniendo el ciudadano Juan Carlos Alcaraz Vázquez Mellado como apoderado general para pleitos y cobranzas de la quinta citada. Exp. No. 1379/2003.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, DISTRIBUIDORA DE AUTOS ITZIMNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YONATAN ISRAEL CASTELLANOS VARGAS, GEORGINA DE LA TRINIDAD VARGAS MARZUCA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 0104/2004.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, CREDITO REAL, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, VICTOR AUGUSTO TOVAR BURGOS ALIAS VICTOR A. TOVAR B. ALIAS VICTOR TOVAR BURGOS.-** juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. exp. num.111/04.

**LICENCIADO ALEJANDRO DE JESUS SALAZAR ORTEGA, JORGE IVAN SALAZAR CACERES, OSCAR GABER FLORES, PEDRO BRICEÑO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último mencionado. Exp. No. 275/2004.

**ALBERTO CORAL PADRON, ARIEL DE JESUS ALONZO LARA, CARLOS RENAN BRICEÑO SUAREZ, LUIS FELIPE ESCALANTE MAGAÑA.-** juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del tercero en contra del último nombrado. exp num.358/2004.

**MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ; LANDY GUADALUPE BRACAMONTES MADERA; "DISTRIBUIDORA DE MÁQUINAS Y MUEBLES DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO GUILLÉN JIMÉNEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 0379/2004.

**VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ; HEIDI ROSAURA OSORIO; ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA; LAURA ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE Y BAEZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Expediente 0653/2004. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ, HEIDY ROSAURA OSORIO SÁNCHEZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, LAURA ESCALANTE BAEZA (ALIAS) LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE BAEZA (ALIAS) LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE Y BAEZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 663/2004. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

**VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ; HEIDY ROSAURA OSORIO SÁNCHEZ; ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA; LAURA ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE Y BAEZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Expediente 0664/2004. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

**ADDA MARÍA DEL SOCORRO CHAN RODRÍGUEZ; VALENTINA VÁZQUEZ MARTÍNEZ; GERÓNIMO VÁZQUEZ MARTÍNEZ.-** Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la segunda en contra del tercer nombrado. Expediente 0968/2004.

**PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA, ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.-** Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por los dos primeros en la reconvencción promovida por los oferentes en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el tercero y continuado por el cuarto y actualmente seguido por AURA LOZA ALVAREZ y PERLA MARIBEL ARJONA KU como apoderadas de la quinta en contra de los oferentes. Exp. No. 470/96. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

**PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA, ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD**

**ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.-** dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecidos por los dos primeros en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el tercero y continuado por el cuarto y actualmente seguido por AURA LOZA ALVAREZ y PERLA MARIBEL ARJONA KU como apoderadas de la quinta en contra de los oferentes. Exp. No. 470/96. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

**PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA, ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.-** un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por los dos primeros en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el tercero y continuado por el cuarto y actualmente seguido por AURA LOZA ALVAREZ y PERLA MARIBEL ARJONA KU como apoderadas de la quinta en contra de los oferentes. Exp. No. 470/96. AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

**MARÍA DEL SOCORRO CALAM EUAN; ERNESTO ORDÓÑEZ PÉREZ; MARÍA NARCISA AYUSO DURÁN.-** Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de Ovidio Ordóñez Calam, Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la tercera, Un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, Seis cuadernos de prueba documental pública, Un cuaderno de prueba documental privada y Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por los dos primeros en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la tercera en contra de los oferentes. Expediente 0627/2004. AUTOS DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

**MARÍA DEL SOCORRO CALAM EUAN; ERNESTO ORDÓÑEZ PÉREZ; MARÍA NARCISA AYUSO DURÁN.-** Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de Ovidio Ordóñez Calam, Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la tercera, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, Cinco cuadernos de prueba documental pública, Un cuaderno de prueba documental privada y Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por los dos primeros en la reconvencción hecha en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la tercera en contra de los oferentes. Expediente 0627/2004. AUTOS DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

**AURELIO SIGUENZA ARTEAGA; DISTRIBUIDORA DE TEXTILES AVANTE, S.A. DE C.V.; ANCHOR EXPORTACIONES, S.A. DE C.V.; CARLOS IVÁN GONZÁLEZ PACHECO.-** Exhorto girado por el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exhorto 0017/2004.

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavallo Burgos.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MANUEL H. AGUILAR CERVERA, H. AYUNTAMIENTO DE SOTUTA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo; intervinendo ANDRES GREGORIO NAVARRO CATZIN Y DORA MARIOT PECH TZAB, con sus caracteres de Presidente Municipal y Tesorera Municipal de Sotuta, Yucatán, respectivamente. Exp. num. 0750/2004 AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CEVELLAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSA MARIA POOL MENA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Interviniendo CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como sociedad fusionante de la segunda nombrada, quien resultara fusionada a esta; y DAVID GARZA VILLARREAL en su carácter de Apoderado de la indicada sociedad fusionante. Siendo rematador en este juicio el señor GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE. Exp num. 924/2001. AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004.**

**CARLOS EFREN ARAUJO BARRERA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., REPRESENTADA POR SU APODERADO RAOUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- SIENDO REPRESENTADA ESTA POR SU APODERADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA.-EXP.NO.- 334/96.

**MIGUEL ANGEL MENDEZ NOVELO; ADDY FLOR CETINA ALMEIDA Y/O ADDY F. CETINA ALMEIDA, DANTE JOSE ANCONA CETINA.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. NUM.- 321/03.-

**RAFAEL HEREDIA LOPEZ; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; MIGUEL ANGEL BLANCO GONZALEZ Y ADDY T. CHAN DE BLANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, COMO APODERADO DE BANCA CONFIA,S.A., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO "BANCA CONFIA", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE DEL REMATE COMPETIAN AL LICENCIADO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT. EXP. NUM.- 814/91

**JOSE MANUEL HERRERA PECH Y/O NELSON SOBERANIS CARBALLO, GABRIEL COLLI PECH; LUIS ANTONIO AMAYA CORTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP.NO. 1488/91.

**CARLOS GAMBOA; ROLANDO TAMAYO SANSORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE E. SAUMA NOVELO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- SIENDO ADRIAN ESTEBAN SANSORES HERNÁNDEZ, COMO PROPIETARIO DEL BIEN REMATADO EN ESTE JUICIO.- EXP.NO. 1886/91.

**DANIEL FERNANDO PAREDES OCHOA Y/O BACHILLER ALFREDO ANTONIO COMPAÑ FERNANDEZ; SAUL ALEJANDRO ALVAREZ AVILES Y BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ DE ALVAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE LUIS CARLOS ACEVEDO SOSA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- COMPARECE LIGIA RAQUEL AVILES SANTOS COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN REMATE Y QUE EN ESTE JUICIO COMPATIAN A LUIS CARLOS ACEVEDO SOSA.- EXP. NUM. 2564/91

**MANUEL FELIPE IRABIEN OXTE Y MANUEL JESUS CASTILLO CANCHE, JOAQUIN CEBALLOS LOPEZ; MANUEL JESUS MIRANDA RODRIGUEZ Y ELSA CATALINA COUOH Y CHAN (A) ELSA CATALINA COUOH CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO MILENA ZULLAY GUTIERREZ MARTINEZ, CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL REMATE LLEVADO A CABO EN ESTE JUICIO Y QUE COMPETIAN A MARIA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO.-SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX- ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO. 1876/94.

**CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR (A) CARLOS JOSE ESPINOZA SALAZAR; OLEOPROTEINAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU APODERADO JULIAN CUEVA PARDO Y EN CONTRA DE JACOBO XACUR ELJURE, REPRESENTADO POR ERNESTO HERRERA NOVELO.-** EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y AHORA CONTINUADO POR MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, COMO APODERADO DE BANCO UNION, S.A.,ANTES S.N.C.,ACTUALMENTE BANCO UNION, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,GRUPO FINANCIERO UNION., EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y CUARTO NOMBRADOS. SIENDO JOSE G. GOMEZ ZARAGOZA, HUMBERTO CORVERA GONZALEZ DE COSSIO, ARTURO ENRIQUE ARAUJO OSORNIO, APODERADOS DEL BANCO UNION, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION.- EXP.NO.- 496/95

**ANTONIO DE JESUS ANCONA BRITO, Y/O VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, MARCO ANTONIO COBA; SEBASTIAN CHABLE MAGAÑA Y ANTONIA CHIM BATUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, REMATADOR EN ESTE JUICIO. EXP.NO. 2066/95.

**JUAN JOSE ESPINOSA HERRERA; LUIS FELIPE SIERRA PUERTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE WILMA BEATRIZ CHAN CAMPOS, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXP. NUM. 2388/95.

**PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y/O ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE Y/O LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ; TOMAS ARIEL CASANOVA AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE PECUARIA SAN GERARDO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL ULTIMO. Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO DE LA CITADA SOCIEDAD. EXP. NO.1114/96

**PABLO JOSÉ CASTRO GONZÁLEZ Y/O CAMILO ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ Y/ O JOSÉ DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO Y/O CÉSAR ANTONIO DE JESÚS ALMEIDA Y/ O SILVIA ROSA QUINTAL GARCIA; CARLOS ENRIQUE BORGES PASOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 701/99

**LEONARDO E. BASTO MARTIN; HUMBERTO CHAN CAHUM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE DIRCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. NUM. 410/01

**ALEJANDRO ESCOBAR GUEVARA Y MARICARMEN COMPARAN DE ESCOBAR; LEONARDO MIRANDA DEL MORAL.-** EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 446/2002.

**VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON; ANA ELVIRA ORTIZ SANCHEZ, JORGE HUMBERTO TORRE CEBALLOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE CARLOS REYES GONZALEZ EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NUM.- 1138/2002.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR RENATA IRENE GONZÁLEZ JUÁREZ, COMO APODERADA DE EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.-EXP.NO.- 265/2003.-

**FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, LIZETH MARÍA MAGAÑA RUIZ Y ADAN ISRAEL ÁLVAREZ DEL CASTILLO FUENTES; EDUARDO JAVIER MENDOZA ARENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE EDWIN ANCONA CONTRERAS, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 1123/2003.

**JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y REMIGIO MEDINA AGUIAR; RUTH NOEMI BASTARRACHEA FLORES, EDITH ALICIA ANCONA ESPADAS ALIAS EDITH ANCONA ESPADAS Y JESÚS ALEJANDRO ESTRELLA RAMÍREZ ALIAS JESÚS ALEJANDRO ESTRELLA REMÍREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1181/2003

**LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O CLARA GUADALUPE CERVERA TELLEZ Y/O PATRICIA NOEMI POLANCO MAY; LUIS YAMA BURGOS ALIAS LUIS ANTONIO YAMA BURGOS, LAURA AGUILAR ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE YADIRA HADAD EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0197/2004

**JESUS BERNARDINO BASTO CHAN; JAVIER PERERA DUARTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE NERY ROSALIA SALAZAR MANZANO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 0346/2004

**CUAUHTEMOC RODRÍGUEZ OLVERA; JULIO CÉSAR SANTOS VÁZQUEZ Y PEDRO URIEL BARRON PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CUAUHTEMOC RODRÍGUEZ LARA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 897/2004

**PEDRO ARMANDO CARRILLO MONTERO; AURORA DEL SOCORRO PACHECO SOLIS ALIAS AUORA PACHECO SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE RUBÉN AURELIO BAGUNDO SUÁREZ, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 824/2004

**JULIO GILBERTO CARDIN CANTO; ELVIA ECHAZARRETA SOLIS ALIAS ELVIA MARGARITA ECHAZARRETA SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

ENDOSATARIO EN PROCURACION Y AHORA COMO APODERADO DE LA EMPRESA "AUTOS PAYO OBISPO", S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXP. NUM.- 1845/95

**HUMBERTO ARCE CASARES; JULIO EDUARDO CELIS CAUICH Y RENAN BOBADILLA NOVELO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO Y LEGITIMO REPRESENTANTE DE MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES, AHORA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP.NO. 436/95.-

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 248/02-2003/1AC-1. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA CERVEZAS CUAHTEMOC MOCTEZUMA, REPRESENTADA POR JULY A. QUINTAL PACHECO, EN CONTRA DE SONIA RUBY ROSADO SOSA.-** E-48/2004

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINGUAGÉSIMO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 580/2003, RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ BENJAMÍN BERNAL SUÁREZ, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA T.C. JACOBY & COMPANY DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CPAITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LACTEOS Y SEMILLAS SAURI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** E-70/2003

**RODOLFO RENE CUPUL GARCIA; ARIXA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE TIENDAS DE DESCUENTO MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS SIENDO HUGO BERNARDO DIAZ SOLANA APODERADO DE ESTAS DOS ULTIMAS.- EXP.NUM. 949/02

**MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ; RAFAEL OSORIO SARABIA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE SILVIA ARGAEZ ESCALANTE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0500/2003

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA; DAVID ARMANDO CACERES PEÑA Y CLARA ISABEL DIAZ TEC DE CACERES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. NO. 333/97

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; RAUL JOSE Y DOMINGO GAMBOA SERRANO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FUSIONANTE DE LA FUSION CON BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. EXP.NO. 704/99

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; MANUEL SALVADOR QUERO UC Y MARIA CRISTINA ISELA HEREDIA NUÑEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS ESPECIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NUM. 988/00

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CLAUDIA EVELYN ROSEL GONGORA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE "BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN, APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.-EXP. NUM.- 1089/2001.

**SERGIO PULIDO MARTIN; ETHEL MARÍA AGUILAR CORTES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 400/2004

**ELIAS MARTIN JACOBO, COMO PROPIETARIO Y VICTOR MANUEL RIVAS OLVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DE LA CALLE CUARENTA Y TR4ES DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.-

114/2004EULOGIO ISAAC CAMACHO MUKUL, ANA MARIA COLLI COBA, MARCELA MARTIN TUN, JULIO TRINIDAD DZUL BALAM Y BLANCA ESTELA ALMAZAN FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS QUINCE DE LA CALLE SESENTA Y TRES DE LA COLONIA VILLAS DE MONTEJO CHUBURNA DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 1233/2002.

**JOSE FERNANDO MARTIN KU ALIAS FERNANDO MARTIN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0049/2004

**FELIPE DE JESÚS PUC CHAN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 228/2004

**EFRÉN FRANCISCO CARAVEO CARAVEO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 247/2004

**JUAN JOSÉ CALDERON ZAVALA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 264/2004

**PEDRO ALBERTO LUNA CHE.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 699/2004

**RAUL ARTEMIO TREJO PALOMO Y JOSE MIGUEL HADAD BAEZA, QUIEN SE OSTENTA ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DISEÑOS DE TEMPORADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 498-C DE LA CALLE 77-A DE LA COLONIA VICENTE SOLIS DE ESTA CIUDAD.- COMPARECE JORGE DÁVILA GIRÓN, APODERADO DE DISEÑOS DE TEMPORADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 1216/2002.

**JUAN LUIS MANZANERO LORIA.-** ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LOS C.C. BERENICE LUNA Y RICARDO CANUL, RESPECTIVAMENTE, OFRECIDO POR EL PRIMERO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE ELECTRICOS Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA JOSE ANTONIO MANZANERO LORIA.- Expediente 0592/2004

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2004.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

## **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintidós de junio del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 915/03, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Pablo Jesús Martínez Salazar y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla y/o Thelma Dianela Díaz Sosa y/o Patricia Noemí Polanco May, como endosatarios en procuración de Brisa Marisol Vázquez Ortega, en contra de José Domingo Tejero Canche; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar sin casa antes, ahora con construcción, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos setenta y ocho de la sección catastral veinticinco marcado con el número trescientos veintinueve de la calle cuarenta y nueve letra F del Fraccionamiento Francisco de Montejo de la Colonia Chuburná, que mide ocho metros con veinte centímetros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y linda: al Norte con el lote trescientos veintiocho

de la calle cuarenta y nueve letra E; al Sur con la calle cuarenta y nueve letra F; al Este, con el lote trescientos veintisiete de la calle cuarenta y nueve letra F; al Oeste con el lote trescientos treinta y uno de la calle cuarenta y nueve letra F". Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos veinticuatro del tomo ochenta y ocho T, volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, que lo es la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día diecinueve de agosto del corriente año, a las diez horas y en el loca de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a dos de junio del año dos mil cuatro.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 5, 6 y 17 de agosto de 2004.

## **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1111/1994, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA ANTES actualmente BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de su apoderado inicial JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO y hoy continuado por MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE en contra de LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA Y JOSÉ ANTONIO MUKUL CHAN; se fijó fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos setenta y dos de la sección catastral catorce, marcado con el número CIENTO DIECISÉIS "E" de la calle VEINTIUNO de la colonia "Chuburna de Hidalgo, con la extensión de doce metros noventa centímetros de frente por veinticuatro metros de fondo; de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo noreste del predio con dirección al Poniente, mide doce metros noventa centímetros que constituyen su frente sobre la calle veintiuno; de este punto hacia el sur, mide veinticuatro metros; de aquí al oriente, mide diez metros noventa centímetros; de aquí hacia el oriente mide dos metros; y de este punto hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide diecisiete metros; Superficie de doscientos noventa y cinco metros sesenta decímetros cuadrados; y los linderos siguientes: al norte, la calle veintiuno; al oriente, el predio ciento dieciséis G de la calle veintiuno; al Sur los predios números ciento dieciséis F interior de la calle veintiuno y ciento dieciséis G interior de la calle veintiuno; y al poniente, predio número ciento dieciocho de la calle veintiuno". Dicho predio se encuentra inscrito Folios trescientos ochenta y seis del tomo doscientos treinta y cinco M, volumen II de urbanas del Libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral siendo este la cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia del día treinta de agosto del año en curso a las diez horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los cuatro días de agosto del año dos mil cuatro. -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 12, 17 y 20 de agosto de 2004.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004.**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES DENOMINADA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO; FERNANDO ANCONA MILLET; ROSA HELENA MILLAN SEGUI DE ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO DE LA SEGUNDA.**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; SCLQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; MARTHA PHILLIPS AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO JOSE FRANCISCO PECH FLORES CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.**

**ABSALON ALVAREZ ESCALANTE; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; JUAN BRAULIO HERRERA ROBLES E ISABEL SALINAS CIFUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO MIRNA GUADALUPE MOGUEL MOGUEL CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA Y ROBERTO VENTURA AGUAYO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA MENCIONADA MIRNA GUADALUPE MOGUEL MOGUEL.**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; AGUSTIN WIDMAN LAVALLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA, EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO ACTUALMENTE JESUS DOLORES CHAY DZIB CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2004.**

**SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER actualmente, antes BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ROSA MARIA CANUL RICALDE, ARSENIO ZAPATA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ahora denominada BBVA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RUBEN OMAR ESQUIVEL CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; SCLQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; IRMA ORDAZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO ACTUALMENTE, MARIELA LOPEZ GARCIA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2004.**

**WILBERTH MENA ALAMILLA; FRANCISCO JAVIER CHACON ESCAMILLA; JOSE EUAN Y CAMPO; IRENE SANCHEZ S.; GUSTAVO ANDRADE FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO Y LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO.**

**JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, GILBERTO JOSE MARTIN MEDINA, alias GILBERTO MARTIN MEDINA, ELSY MARIA GARCIA MONJE ALIAS ELSY MARIA GARCIA MONJE DE MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

**PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, LUCIA CORDOBA MURCIA DE DIAZ BARRIGA O LUCIA CORDOVA MURCIA DE DIAZ BARRIGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ELLYS REGINA LARA LOEZA REMATADORA EN LOS AUTOS DE DICHO JUICIO. SIENDO JUAN GONGORA SARMIENTO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A ELLYS REGINA LARA LOEZA.

**ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ; ISIDORO OSALDE QUINTAL; CONCEPCION SIERRA KU ALIAS MARIA CONCEPCION SIERRA KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

**LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ; PRIMO CAMPOS CENTENO; MARIO VALLADARES; MIGUEL JESUS DZUL PAT; SILVIA E. ROSADO DZIB ALIAS SILVIA ERNILDA ROSADO; VERONICA VERA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-

**ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE, HUMBERTO ALFONSO LOEZA ENCALADA, ALIAS, HUMBERTO A. LOEZA E., GERMAN SIMON KANTUN CABRERA, ALIAS, SIMON KANTUN CABRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

**ANGEL ROBERTO MENDEZ Y SIMA, TERESA YAZMIN HERRERA SIMON ALIAS TERESA JASMIN HERRERA SIMON, EFRAIN JUAN PROSPERO DIAZ AJURIA, WENDY GEORGINA PALMA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, ROSSANA FUENTES SUAREZ, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MARIA EUGENIA PACHO SUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO GUILLERMO DEL RIO DENIS APODERADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION ESTATAL YUCATAN. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2004.

**IVAN CERVERA JUANES; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA; RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CONTINUADO POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, SEGUIDO POR JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y EN LA ACTUALIDAD POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ APODERADO DEL DEMANDADO.-

**FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA TERESA SAHUI TRIAY, MIRNA RUBI RIVERO PATRON, MAURICIO SAHUI TRIAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE, MANUEL JESUS CHAN CHUC, GASPAS VICENTE CASTILLO OCAMPO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

**PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ, ANTONIO WALDEMAR GUTIERREZ MENDEZ, MIRNA DEL SOCORRO ESCAMILLA RAMIREZ, MARCO ANTONIO ESCAMILLA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

**ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, FERNANDO ALONSO PINZON GOMEZ, RODRIGO ALONSO PINZON AYUSO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, FRANCISCO JAVIER ROSALES GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

**EULOGIO PACHECO PACHECO, JOSE LUIS MARRUFO HOIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

**EMMA MARIA MARRUFO BOLIO; MIGUEL ANGEL LOPEZ SOTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCION DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE EL PRIMERO CON EL SEGUNDO RESPECTO DEL PREDIO 91 LETRA H DE LA CALLE 17 LETRA A DE LA COLONIA ITZIMNA DE ESTA CIUDAD.

**MANUEL ANTONIO ESTRADA BARREDO.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LOS DOCUMENTOS DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

**JOSE ANTONIO CIAU GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

**MARIAM CHARRUF ALVAREZ, HILDA TERAN CORONADO, JAIME CRUZ IRISSON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON LA LETRA B INTEGRANTE DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS DOS DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE LA COLONIA MEXICO ORIENTE DE ESTA CIUDAD.

**IVAN CERVERA JUANES; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA; RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ.-** DIEZ CUADERNOS DE PRUEBAS PERICIALES Y NUEVE CUADERNOS DE PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDOS POR FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CONTINUADO POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, SEGUIDO POR JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y EN LA ACTUALIDAD POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ APODERADA DEL DEMANDADO. DIECINUEVE AUTOS DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2004.

**MARIA CRISTINA DOMINGUEZ ESCALANTE, JOSE ANTONIO DIB ECHALAS, ANA MARGARITA MARQUEZ GONZALEZ.-** DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE CONFESION Y UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDOS POR LA PRIEMRA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

**ARTURO PALOMEQUE ROCHE, WILBERT ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, WILBERT JAVIER LIZARRAGA LOSA, JOSE MANUEL DIAZ Y RUBIO TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL DIAZ Y RUBIO, NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA, ELSA MARIA GAMBOA PALOMA DE XACUR, JUAN CARLOS XACUR GAMBOA, LUIS CORREA MENA, ELSA XACUR GAMBOA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSA MARIA XACUR GAMBOA DE ABRAHAM, ALFREDO ALEJANDRO XACUR MAIZA, GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ, ALEJANDRO CEBALLOS ANCONA, ALVARO HUCHIM CASANOVA, GRUPO URBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LORENA XACUR GAMBOA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA LORENA XACUR GAMBOA.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR EL TERCERO EN LOS AUTOS DE LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDOS AMBOS JUICIOS POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO ALEJANDRO CEBALLOS ANCONA APODERADO DE ALEGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2004.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ARTURO PALOMEQUE ROCHE, WILBERT ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, WILBERT JAVIER LIZARRAGA LOSA, JOSE MANUEL DIAZ Y RUBIO TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL**

**DIAZ Y RUBIO, NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA, ELSA MARIA GAMBOA PALOMO DE XACUR, JUAN CARLOS XACUR GAMBOA, LUIS CORREA MENA, ELSA XACUR GAMBOA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ELSA MARIA XACUR GAMBOA DE ABRAHAM, ALFREDO ALEJANDRO XACUR MAIZA, GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ, ALEJANDRO CEBALLOS ANCONA, ALVARO HUCHIM CASANOVA, GRUPO URBA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LORENA XACUR GAMBOA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA LORENA XACUR GAMBOA.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS TESTIMONIALES OFRECIDOS POR MARIA LORENA XACUR GAMBOA Y ELSA MARIA XACUR GAMBOA DE ABRAHAM RESPECTIVAMENTE, EN LOS AUTOS DE LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDOS AMBOS JUICIOS POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO ALEJANDRO CEBALLOS ANCONA APODERADO DE ALEGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DOS AUTOS DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2004.-**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ TACHIQUIN Y CARMEN MUÑOZ CHAVEZ DE SÁNCHEZ. DOMICILIO IGNORADO.**

Que en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ TACHIQUIN, CARMEN MUÑOZ CHAVEZ DE SÁNCHEZ Y JOSE SEBASTIÁN MAAS CAAMAL, SIENDO ALBERTO JOSE CARRILLO LARA REMATADOR EN ESTE JUICIO Y MARIO ALBERTO GAMBOA CANTO REMATADOR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL MENCIONADO ALBERTO JOSE CARRILLO LARA la Juez Tercero de lo Civil ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán a trece de abril del año dos mil cuatro.-----

Vistos: tiénese por presentado al señor MARIO ALBERTO GAMBOA CANTO haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta y antes de resolver acerca de lo que solicita en dicho escrito, y por cuanto se asegura que los demandados señores DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ TACHIQUIN Y CARMEN MUÑOZ CHAVEZ DE SÁNCHEZ son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación ordenada en el auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán, y hecho se proveerá lo que legalmente corresponda. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.----- FANNY IUIT ARJONA. ----- R. E. ORTIZ NOH.----- RUBRICAS" \* -----

"Mérida, Yucatán, a diecinueve de febrero del año dos mil cuatro. -----

Vistos: antes de resolver acerca de lo que solicita MARIO ALBERTO GAMBOA CANTO en su memorial de cuenta, fijase a los demandados DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ TACHIQUIN, CARMEN MUÑOZ CHAVEZ DE SÁNCHEZ Y JOSE SEBASTIÁN MAAS CAAMAL el término de veinte días para que entreguen desocupado al rematador cesionario MARIO ALBERTO GAMBOA CANTO, el predio número CIENTO CUARENTA Y TRES de la calle TREINTA Y CINCO del Fraccionamiento Mulsay de esta ciudad, motivo de este juicio, apercibiéndolo con que de no hacer dicha desocupación y entrega, será desalojado del mencionado bien con el auxilio de la fuerza pública; asimismo como igualmente solicita dicho promovente en su mencionado ocursu, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedirle a su costa copia certificada de las constancias judiciales a que se refiere para el uso de sus derechos, autorizando para recibirlas en su nombre y representación a los Licenciados en derecho JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ Y/O GABRIELA MARIBEL CHACON PUC Y/O ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, previo recibo que otorgue en autos. Fundamento: artículos 19, 20, 61 fracción II, y 409 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita

Elvira Ortíz Noh. Lo certifico - - - - FANNY IUIT ARJONA.----- R. E. ORTIZ NOH. -----  
RUBRICAS". -----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE LOS DEMANDADOS DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ TACHIQUIN Y CARMEN MUÑOZ CHAVEZ DE SÁNCHEZ SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACION Y APERCIBIMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGUN OTRO PERIODICO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN.

MERIDA, YUCATAN A 27 DE ABRIL DEL 2004.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

Publíquese los días 16, 17 y 18 de agosto de 2004.

### **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2004.**

**OLGA VIRGINIA GONZALEZ AGUILAR, "CHUMOXIL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 0780/2004.

**JOSUE OSWALDO CHAN LARA, EDGAR YANEL MEDINA WONG, MARIA TERESA MEDINA LOPEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0904/2004.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, JUAN CARLOS BRICEÑO GONZALEZ, MOISES HEREDIA SOTO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, JOSE AUGUSTO EROSA VAZQUEZ Y MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo además el citado JOSE AUGUSTO EROSA VAZQUEZ como representante común de la parte demandada. Exp. No. 316/2004.

**JULIO CESAR RAMIREZ CARRILLO, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, MIRIAM DIAZ ORDAZ ALIAS MIRIAM DOMINGUEZ ORDAZ Y JESUS G. SORIANO RINCON ALIAS JESUS GABRIEL SORIANO RINCON.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1152/2003. Sentencia definitiva.

**ANA MARIA CAMARA ANCONA, ELLY M. YERVES ANGULO, OMAR CHARRUF MARTINEZ Y PLACIDO B. PECH MOO ALIAS PLACIDO BULMARO PECH MOO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 323/2002.

**ANGEL ANTONIO CORRALES MENDEZ, CARLOS MARTINEZ ONGAY, JOSE ALBERTO LOEZA SANCHEZ Y MARIA CONCEPCION SANCHEZ PEREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 545/2002.

**DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, LUIS ALBERTO GARRIDO ADRIAN, PEDRO PABLO ESTRELLA DORANTES Y ALINA MARIA ORTIZ GOMEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0984/2004.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, MOISES HEREDIA SOTO, JESUS RAUL HUERTA RANGEL, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, LORAIN BEATRIZ VAZQUEZ MEDINA, GLADYS LEONOR CEH VAZQUEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los demás nombrados. Expediente 0902/2004.

**FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN, JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN (O) JULIO MARTINEZ EUAN, MIGUEL JAVIER DE JESUS PENICHE BOLIO (O) MIGUEL JAVIER PENICHE BOLIO Y CARLOS JALIFE DAHER.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 975/2003.

**LINDA LIZBETH RAMIREZ, MAXIMO XOOL DZIB Y GUADALUPE CARAVEO MADERA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 730/2000.

**RAUL HUMBERTO HERRERA GONZALEZ, RUBEN NÚÑEZ CELIS ALIAS RUBEN NUÑEZ CELIS Y JOSE MANUEL MEDINA SANCHEZ ALIAS JOSE MANUEL MEDINA S.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 378/2004.

**GUADALUPE DE LA CARIDAD SOLIS PECH, PAULA OCAMPO CABRERA Y MARGELY MOGUEL DE CAMACHO ALIAS NIVIA MARGELY MOGUEL GAMBOA DE CAMACHO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las dos últimas nombrada. Exp. 2538/93.

**FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "CONAUTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELLY LIDILIA ABREU RENDON Y RAFAEL EDUARDO SABIDO PONCE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 122/2004.

**JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA, FLOR CARIDAD LOPEZ GARCIA, RAMO CRUZ ALIAS RAMONA CRUZ, AURELIA PECH TUN Y PEDRO DAMIANO MAY PUC.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 722/2004.

**ANA LETICIA GOMEZ SOSA, PEDRO BRICEÑO SULU Y CINTHIA MARIA CRUZ DORANTES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 632/2004.

**MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, RUBEN LOPEZ OSORNO, ISRAEL ALBERTO SOLIS FRAYDE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del último nombrado. Expediente 0407/2004.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, GERARDO JAVIER LOEZA LARA, DAVID ARMANDO TUYU TORRES, "CERVELLAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ALONSO CANUL NOH ALIAS JORGE ALFONSO CANUL NOH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 1026/2001.

**DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, "BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y MIGUEL ANTONIO HERRERA HERRERA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1294/2003.

**CUAUTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, WILMA DEL SOCORRO CETINA TEC Y JOSE ARMANDO VARGAS PECH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1588/2003.

**MILTON EDUARDO CANTO PASOS, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, "CANTO DISTRIBUIDORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR DE J. CAN REYES ALIAS HECTOR DE JESUS CAN REYES Y MARIA ADELINA REYES CHAVEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como Apoderados legales de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 550/2004.

**MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, VIRGINIA ALICIA FRANCO PEREZ, JORGE ORLANDO RICARDE PENICHE, RAFAEL HUMBERTO CERVERA GUILLERMO Y RAYMUNDO ONEY BAEZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor José Manuel Ceh Castillo como cesionario de todos los derechos y acciones litigiosos que en este juicio competían al propio tercero. Exp. No. 1321/2003.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON, "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL PECH CALDERON alias GABRIEL ARMANDO PECH CALDERON.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 181/2002.

**NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, CAROLINA PACHECO AYUSO, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, MANUEL INTERIAN GALERA Y JORGE ALFREDO RIVERO SALAS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las tres primeras como endosatarias en procuración del cuarto, en contra del último nombrado. Exp. No. 163/2004.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada. Expediente 1307/2001.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON Y "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la última nombrada. Exp. No. 351/2002.

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES "BANCRECER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y PEDRO MOLINA POLANCO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 210/2004.

**CAROLINA MENDOZA MENA, GUILLERMO VICENTE MENDOZA MENA, "PERFORACIONES, ALBERCAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "ORDICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio Extraordinario de Arrendamiento promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo el señor Luis Gonzalo Barrueta Echazarreta como Representante Legal de la tercera. Exp. No. 502/2003.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, VICENTE ALFONSO LARA URIBE, NEDY NOEMI CISNEROS BRICEÑO Y WENDY RUBY FRAYDE MEDINA DE ALDECUA O WENDY RUBY FRAYNE MEDINA DE ALDECUA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo actualmente el señor SERGIO PULIDO MARTIN como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 741/2001.

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JORGE EDUARDO CALDERON VILLANUEVA Y DOMINGA DEL SOCORRO MOLINA.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0593/2004.

**AMELIA VAZQUEZ BURGOS VIUDA DE NAVARRO, REMIGIO NAVARRO PACHECO, REMIGIO JESÚS NAVARRO VAZQUEZ, REMIGIO ANTONIO NAVARRO HERRERA, ABOGADO RICARDO ANTONIO KU PEREZ, QUIEN FUERA TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PUBLICA NUMERO DIEZ DEL ESTADO, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TEMAX, YUCATÁN.-** Juicio Ordinario Civil promovido por la primera como Albacea de la sucesión testamentaria del segundo, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1456/2003.

**MARIO FABIAN PECH ZAPATA, JOSE RAQUEL PECH ZAPATA, JOSE ARIEL EK CATZIN Ó JOSE ARIEL EK CETINA, JORGE ARMANDO NAVARRO ZAPATA, CASILDO PECH KU, URSULO PECH PAT, TEODOSIO PECH ZAPATA, LIBERATO PECH DZIB, PETRONILO PECH MOO, JACINTO PECH KUK, ALONSO PAT MEDINA, ANTONIO CAN CAN Y FILIBERTO PECH ZAPATA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por los cuatro primeros por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, interviniendo el último además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 787/2003.

**SANDRA ROSA MANZANERO CARRILLO, ALVARO CHAN HOIL Y EMILIO SALAZAR CENTENO.-** Cuaderno de prueba pericial ofrecida por el segundo en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del oferente y del último nombrado. Exp. No. 516/2004.

**SANDRA ROSA MANZANERO CARRILLO, ALVARO CHAN HOIL Y EMILIO SALAZAR CENTENO.-** Nueve cuadernos de prueba documental privada ofrecidas por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 516/2004.

**GUADALUPE CONCEPCION RAMIREZ DIAZ, FRANCISCO VALLS FERNANDEZ Y MARTIN DE JESUS DZIB KUK.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del Local comercial provisionalmente marcado con la letra "A" ubicado en el predio marcado con el número CUATROCIENTOS DIECISEIS de la calle TRECE Letra "A" por CINCUENTA Y CUATRO y CINCUENTA Y SEIS de la colonia García Ginerés de esta Ciudad. Expediente 1048/2004.

**MARIO JOSE MOLINA CHAUVET, MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ CANCHE, FELIPE ALMEIDA PEREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del Local

número UNO letra "A" ubicado en el predio urbano marcado con el número QUINIENTOS OCHENTA Y TRES de la calle CINCUENTA Y SEIS de esta Ciudad. Expediente 0935/2004.

**ROSA MARIA BALAM MOO, JUAN AGAPITO SOLIS VALENCIA Y CARMEN ELENA ARCILA SOLIS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número TRESCIENTOS VEINTINUEVE de la calle TREINTA Y SIETE del Fraccionamiento Unidad Habitacional Mulsay de esta Ciudad.- Expediente 1014/2004.

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, "LA CIUDAD DE MEXICO AEROPUERTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OSWALDO RAUL CABRERA TORRES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 54/2004. Sentencia definitiva de fecha quince de julio del año dos mil cuatro.

**EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, "EL NIPLITO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DIPROSUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS "DISEÑOS Y PROYECTOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE L. OJEDA MEDINA ALIAS JOSE LUIS OJEDA MEDINA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como representante legal de la tercera. Exp. No. 682/2004. Resolución de fecha quince de julio del año dos mil cuatro.

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, "PROVEEDORA CITLALI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GRICELDA YOLANDA MUKUL SEGURA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada. Exp. No. 249/2004. Sentencia definitiva de fecha nueve de agosto del año dos mil cuatro.

**PANCHITO ORDOÑEZ PEREZ, MARIA NARCISA AYUSO DURAN, BERTA MARIA MARTIN UC ALIAS BERTA MARTIN UC, VICTOR CASANOVA Y CASANOVA Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1258/2002. Auto de fecha nueve de agosto del año dos mil cuatro.

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

#### **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**C.C. LUIS EDUARDO PILOTO POLANCO Y CASILDA EULALIA MARGARITA CHAN AGUAYO**

**DOMICILIO IGNORADO.**

Que en el expediente número 1218/2002, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por NICOLAS ALONSO MENDEZ GUTIERREZ, LUIS EDUARDO PILOTO POLANCO Y CASILDA EULALIA MARGARITA CHAN AGUAYO a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE de la calle DIECINUEVE del Fraccionamiento Jardines de Mérida de esta Ciudad, La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán a veinticinco de junio del año dos mil cuatro.-----

VISTOS: Por presentado NICOLAS ALONSO MENDEZ GUTIERREZ haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta y atento el estado del procedimiento y con fundamento en el artículo 409 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, fijase a los señores LUIS EDUARDO PILOTO POLANCO Y CASILDA EULALIA MARGARITA CHAN AGUAYO el término de veinte días para que entreguen desocupado el predio marcado con el número OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE de la calle DIECINUEVE del Fraccionamiento “Jardines de Mérida” de esta ciudad, apercibiéndolos con que de no hacerlo dentro de dicho término, serán desalojados del mismo con el auxilio de la Fuerza Pública. Asimismo, por cuanto de autos consta que los ejecutados son de domicilio ignorado, como solicita el ocurrente, notifíquese éste proveído por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en cualquier otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad, autorizando para que reciban los edictos en su nombre y representación, únicamente al Licenciado MANUEL

ALFREDO BELTRÁN BASULTO, previo recibo que otorgue en autos. Fundamento: artículos 29, 32, 34, 61 fracción II y 410 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico. - - UNA FIRMA ILEGIBLE. ----- M. B. DE CAMARA.----- RUBRICAS”

Y por cuanto se asegura que ustedes son de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación y fijación de término ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda para correr traslado, quedan a su disposición en la Actuaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a 05 de Agosto del año 2004.

EL ACTUARIO:

LICENCIADO ALFREDO ANTONIO COMPAÑ FERNANDEZ.

Publíquese los días 16, 17 y 18 de agosto de 2004.

### **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 13 AGOSTO DE 2004.**

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, ALIAS, SERGIO HERNANDEZ MARTINEZ, GLORIA S. MARTINEZ CACERES, ALIAS, GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ CACERES DE HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Expediente 0309/2003.**

**GLORIA VELAZQUEZ ALDANA; CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE LA SEGUNDA. SIENDO LA PRIMERA TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA VELASQUEZ ALDANA. SIENDO EL LICENCIADO JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL ANTES INDICADA. EXP. NUM. 858/1999**

**TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, ROBERTO VARGAS PEREZ, MARCO ANTONIO EB MEX, "URBANOS SAN ANTONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL RENE AGUIAR SAIDEN, JULIA MARGARITA AVILA RUIZ DE AGUIAR, ALFREDO CARRILLO SALAS, MIRANDA LEON DE CARRILLO, OLDA BEATRIZ ROSEL GONGORA, MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, JUAN JOSE VICTOR RIVERO NOVELO.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO; DE LA CUARTA Y DE LOS SOCIOS DE ESTA, QUIENES SON EL QUINTO CITADO, SEXTA, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENA DECIMO Y DECIMO PRIMERO. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL Y CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO EL SEÑOR MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA REFERIDA SOCIEDAD CUARTA CITADA. EXP.NUM. 1159/2003.**

**ANGEL RENE UC NOH; JORGE CARLOS MENDEZ FERNANDEZ; FRANCISCO CALERO REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. NUM. 918/2000.**

**ASTRID HERZOG.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL ESTADO, CIERTOS HECHOS. Expediente 1523/2003**

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; CREDITO REAL, S.A. DE C.V. O.A.C.E.F.F.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0054/2004**

**JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ Y/O JORGE CARLOS YAM VIANA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALBA LEONOR DE LA CRUZ CANUL**

**CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. Expediente 1419/2003

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON; DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA ISABEL ZAPATA ROSALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA. EXP. NUM. 209/2002.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB; "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO; "ESTOPAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS G. CANTON GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ADMINISTRACION DE BIENES Y APODERADO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO DE LA CITADA SEGUNDA, QUIEN ES TAMBIEN CONOCIDA COMO "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE LA CUARTA, SIENDO EL ULTIMO REPRESENTATE LEGAL DE LA CITADA CUARTA. EXP. NO. 1109/1997.

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; REYES ANTONIO LOEZA NUÑEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0825/2004

**ARTURO GONZALEZ REYES; COMEXTRA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VICTOR MANUEL HEREDIA MOLINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0620/2004

**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ; HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL ULTIMO. Expediente 0785/2004

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MANUEL JESUS OSORIO REYNA; LUZ MARIA RAMIREZ SOLIS.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado General de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. 506/2002.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GONZALO JAVIER ALBORNOZ PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SIENDO REMATADORA LA CITADA INSTITUCION. EXP. NUM. 648/2002

**JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; ALFREDO ESQUIVEL BARRERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADORA EN ESTE JUICIO LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. NUM. 1325/96.

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FUSIONANTE DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0171/2004

**GUIBALDO VARGAS MADRAZO, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ, PATRICIA GUADALUPE TEJEDA TOCA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO EL LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK COMO FUSIONANTE DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. EXP. NUM. 1418/1998.

**JOSE LUIS CARRILLO REYES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FERNANDO CLAUS BAUERLE VARGAS.-** JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- Expediente 1250/2003.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; JUAN CARLOS BRICEÑO GONZALEZ; MOISES HEREDIA SOTO; RODRIGO BERRON AUTRIQUE; PEDRO DAMIAN TUN YAH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0240/2004

**CONCEPCIÓN LIZAMA ANCONA; JUAN CARLOS GARCIA MARTINEZ; MARIA ISABEL CAMPOS RUELAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0467/2004

**ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, KATHY GONGORA HERNANDEZ, DELIO ALEJANDRO ALCOCER PERAZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM. 290/2002

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; PROVEEDORA CITLALI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FLOR GUILLERMINA PECH CANCHE; MARTINA XOOL MENA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0209/2004

**JESUS BERNARDINO BASTO CHAN; ROSA MARIA RAMOS MAY; SELMY GUADALUPE MUÑOZ GURUBEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0580/2004

**OLGA ESTHER MARTINEZ VILLALOBOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0880/2004

**GENNY MIRIAM ORDOÑEZ CORREA; PEDRO ARMANDO MARIN CAMPOS; MARI FANNI CAMPOS ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LETRA Z DE LA CALLE SETENTA Y SEIS DE ESTA CIUDAD. Expediente 1007/2004

**MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERI; LUIS ALBERTO AGUILAR SOBERANIS; GURBIR SING BHALLA; RAMON ALBERTO HERRERA ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE COMO LOCAL UNO, UBICADO EN EL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA CALLE SESENTA Y UNO DE ESTA CIUDAD. Expediente 1006/2004

**JORGE CARLOS CACERES HEREDIA; KARLA MARLENE FUENTES ARGAEZ; JOSE GILBERTO MEDINA AVILA; JORGE ANTONIO VARGAS ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0770/2004

**SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; "POSADA PENSIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL JESUS REYES PEREZ; SILVIA FELIPA GOMEZ DELGADO DE REYES; CARLOS JOSE PENICHE PEREZ; VICTOR MANUEL SANTANA PEREZ; JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; NANCY EVELYN LOPEZ MENESES; RICARDO DIAZ CANTU; MACARIO ERNESTO LOPEZ ARANDA; ROSA ALICIA MENESES MARFIL; LINAVERSY LOPEZ MENESES; ROSALBA MANUELA LOPEZ MENESES; CARLOS ALBERTO LOPEZ MENESES.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el quinto y sexto en contra de la tercera representada por sus apoderados el septimo y octavo; continuado por el noveno como apoderado de la tercera, ACUMULADO al Juicio EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, quinto y sexta, siendo el quinto Presidente del Consejo de Administración de la cuarta. siendo NANCY EVELYN LOPEZ MENESES Presidenta del Consejo de Administración de la cuarta. Siendo el décimo segundo, décima tercera, décima cuarta, décima quinta y décimo sexto cesionarios de acciones y derechos procesales que correspondían a la tercera y el décimo primero como apoderado de dichos cesionarios. SIENDO REMATADORES LOS SEÑORES MACARIO ERNESTO LOPEZ ARANDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADOS DE LOS SEÑORES ROSA ALICIA MENESES

MARFIL, LINAVERSY LOPEZ MENESES, ROSALBA MANUELA LOPEZ MENESES Y CARLOS ALBERTO LOPEZ MENESES. TOMO I. Exp. Núm. 67/1997.

**YGNACIO LARA ARJONA; ROLANDO ISRAEL NAVARRETE DZIB, ALIAS ROLANDO ISRAEL NAVARRETE DZIB; LUIS ANGEL SOLIS CORTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL SEGUNDO NOMBRADO. SIENDO REMATADOR CESIONARIO EN ESTE PROCEDIMIENTO ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ Y JUAN GONGORA SARMIENTO. EXP. Num. 231/1998.

**JOSE ISABEL LARA Y ARJONA; JOAQUIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR; GUADALUPE DEL CARMEN CAUICH CARRILLO; MARIA MERCEDES NOH DIAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0581/2004

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; PROVEEDORA CITLALI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA LORENA PIQUE CRUZ; MAYRA ERIN VIDAL CAMPO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0210/2004

**MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL; ANTONIO SABAS ORTIZ YAM; FRANCISCO BARBOSA POLANCO; ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON; JOSEFINA LOPEZ DE GUERRERO; PATRICIA CAROLINA BURGOS PATRON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1489/2003

**JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ; NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA; LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ; GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; JOSE DAVID CRISTANTO CAN CHAY, ALIAS DAVID CRISANTO CAN CHAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM. 750/2000.

**JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO, JORGE ISMAEL MEDINA KOH, JOSE FEDERICO GUTIERREZ GOMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero. Expediente 0198/2004

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SERGIO PULIDO MARTIN, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SUSANA MARIA GUADALUPE GARCIA GAUMER.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. CUADERNO RELATIVO AL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD. EXP. NUM. 809/2002.

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciado en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech.

#### **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**HERACLIO MAZON CAN.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 0817/2004

**JUAN MANUEL TUZ RUIZ; ROSENDO ESQUIVEL PADILLA; ENRIQUE DORANTES MIRANDA; EUNICE MONTERO SAENZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 0690/2004

**FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; AUTOPARTES USADAS LA MORSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE MANUEL PERAZA SAENZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 0892/2004

**FEDERICO BALAM COLLI; JESUS MARTIN SOLIS MARTINEZ; THELMO CRUZ RODRIGUEZ VASQUEZ, ALIAS TELMO CRUZ RODRIGUEZ VAZQUEZ; GUADALUPE FERREIRA PATRON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 1394/2003

**DULCE MARIA UICAB VILLEGAS; MERCEDES VILLEGAS PACHECO; KAREN UICAB PAREDES; RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO; ABOGADO MARIO AGUSTO ESQUIVEL ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE DEL ESTADO; ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO; DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** DOS CUADERNOS DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDOS POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2004. Expediente 0548/2004

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; ELECTROMAG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GUILLERMO EUGENIO GUTIERREZ CONTRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO. RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 0582/2004

**GERMAN A. VILLEGAS CHAN; ARACELLY PALOMO SANCHEZ; LEANDRO ARJONA MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 1177/2003

**TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, ROBERTO VARGAS PEREZ, MARCO ANTONIO EB MEX, "URBANOS SAN ANTONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL RENE AGUIAR SAIDEN, JULIA MARGARITA AVILA RUIZ DE AGUIAR, ALFREDO CARRILLO SALAS, MIRANDA LEON DE CARRILLO, OLDA BEATRIZ ROSEL GONGORA, MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, JUAN JOSE VICTOR RIVERO NOVELO.-** UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR OFRECIDA POR MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO; DE LA CUARTA Y DE LOS SOCIOS DE ESTA, QUIENES SON EL QUINTO CITADO, SEXTA, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENA DECIMO Y DECIMO PRIMERO. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL Y CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO EL SEÑOR MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA REFERIDA SOCIEDAD CUARTA CITADA. auto de fecha DIEZ de AGOSTO de 2004. EXP.NUM. 1159/2003.

**MARIA ESTHER MASSA ARCEO; LUIS DZIB CHIM; LEYDI DZUL TUTZIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MUL CUATRO. Expediente 0742/2004

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciado en Derecho Daniel Ricardo Durán Parra.

## **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintiocho de mayo del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 197/1998 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO JAVIER COCOM VELÁZQUEZ como endosatario en procuración de GUSTAVO REYES PONCE en contra de GUADALUPE CAMPOS PERERA alias GUADALUPE CAMPOS DE HERNÁNDEZ alias GUADALUPE CAMPOS PERERA DE SALAZAR y VICTOR HERNÁNDEZ SALAZAR, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del CINCUENTA POR CIENTO DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DE LA CALLE VEINTISIETE "B" DIAGONAL DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación: -----

"Solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento industrial de Umán, de este municipio y departamento de Kanasín, manzana trescientos cuarenta y uno sección diecinueve, número trescientos sesenta y cinco de la calle veintisiete B diagonal, mide nueve metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento ochenta metros cuadrados, linda: al Norte predio trescientos sesenta y seis de la calle veintisiete A diagonal; al Sur calle de su ubicación; al oriente predio trescientos sesenta y tres de la calle veintisiete B Diagonal y al Poniente, predio trescientos sesenta y siete de la misma calle". Dicho predio obra inscrito a folios ciento treinta y tres del tomo ciento cuarenta y nueve "S" volumen dos del libro primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del cincuenta por ciento de dicho inmueble, esto es la cantidad de trece mil pesos moneda nacional. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día treinta y uno de agosto del presente año, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 17, 20 y 27 de agosto de 2004.

## **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2004.**

**FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSA MARIA MIER Y TERAN GUTIERREZ, ALFONSO PALMA LEAL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos.-Exp.No.78/2003.-

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, CREDITO REAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, REYNA MARGARITA UXUL DIAZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.-Exp.\_Num.-90/2004

**JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MANUEL JESUS ESCAMILLA HERRERA, EULOGIO PECH ABAN, ILEANA ESCAREÑO PERAZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos.-Exp.-Num.-262/2004

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, PROVEEDORA CITLALI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GENY SABIDO ARIAS ALIAS GENY SABIDO ARIAS VIUDA DE JIMENEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última.-Exp.-Num.-282/2004

**JOSE RODRIGUEZ MEDINA, JOSE CANDELARIO UC UC, MARIA DE LOS ANGELES CHAIRES MEDINA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última.- Expediente 315/2004

**JOSE MAURO PERERA MENA, JESUS ANTONIO CISNEROS KANTUN, MERCEDES DEL SOCORRO PASOS BARRERA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos.-Exp.-Num.-474/2004

**ALEJANDRO LOPEZ RESENDIZ, GABRIEL ALBERTO LOPEZ PEREZ, SERGIO JOSE IRABIEN GAONA, HUGO BOYANCE CERVERA, JEAN BOYANCE BOLIO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp.-Num.-522/2003

**SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ, JOSE PONCINANO MEDRANO PECH, IVAN SANCHEZ MUTUL, EDGAR ENRIQUE SANCHEZ CETINA, CATALINA DEL ROSARIO MUÑOZ PECH, GUILLERMO DOMINGO UC TUZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos nombrados. Exp.Num.525/96

**JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, ARMANDO JOSE TELLO DOMINGUEZ, SERGIO VAZQUEZ CASTILLO, MARIA ISABEL CARRILLO LOPEZ, MARIA CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ o CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la quinta. exp.-num.541/2003.

**FERNANDO MANUEL LEON PASTRANA, GLORIA MARIA MANZANILLA SANSORES, ALONSO MANZANILLA ARMAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos. exp. num. 593/2001.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, VICTOR ANDRES PAREDES GONZALEZ, JUAN MANUEL CONTRERAS BARBOSA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 643/2004

**JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MAYA FROG, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, alias MAYA SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE HERNANDO PEREZ ALCOGER, LIGIA BEATRIZ CARRILLO TORRES ALIAS BEATRIZ CARRILLO TORRES, LIZBETH AGUILERA DE PEREZ, ALIAS LIZBETH AGUILERA PEREZ, ALEJANDRO FLORES NAVA, LETICIA ARCELIA ULLOA CASTAÑEDA, ALIAS LETICIA A. ULLOA CASTAÑEDA, EDUARDO PEREZ ALCOGER, VICTOR MANUEL ALCANTARA CARDENAS ALIAS VICTOR MANUEL ALCANTAR CARDENAS ALIAS VICTOR M. ALCANTAR C., CARMEN PEREZ ALCOGER DE PALMA ALIAS MARIA DEL CARMEN PEREZ ALCOGER DE PALMA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y continuado por la segunda como apoderados de la tercera en contra de los demas nombrados, siendo el noveno nombrado apoderado de la tercera, y siendo la sexta nombrada conocida tambien como LIZBETH AGUILERA FIGUEROA, ALIAS LIZBETH AGUILERA FIGUEROA DE PEREZ.-Exp.Num.-651/2001

**DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, RAUL RUZ, CESAR SANSORES RUZ ALIAS CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ ALIAS CESAR OCTAVIO SANSORES Y RUZ, CAROLINA MENDEZ PATRON ALIAS CAROLINA MENENDEZ PACHO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos.-Exp.-Num.-676/2004

**FRANCISCO JAVIER CHI HERRERA, HERNAN RICARDO SANTOS PINZON, JOSE MIGUEL MAAS CHAN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.-Exp.-Num.-742/2004

**FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTELA MANRIQUE CAMARA, MARIO ENRIQUE TRUJEQUE ESCOBEDO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.-Exp.NUM.-892/2003

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELSY RENE MONTAÑEZ ANGULO.-** Juicio Ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp.-Num.-1054/2002

**MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, ALFREDO JESUS ALVAREZ LOEZA, ROSANA KARINA TUGORES COELLO, SONIA SELENE GUADALUPE LOPEZ QUIAN, HERNAN ZAPATA HERRERA, WENCESLAO YAM CANUL, HENRY YAM GAMBOA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración del sexto en contra de los dos últimos.-Exp.-nUM.-1086/2003

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINAN CIERO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CA PITAL VARIABLE, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INDUSTRIA SALINE RA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ROCHE ANCONA, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ,** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la tercera y por el segundo como apoderado de la cuarta y de la quinta, en contra de la sexta, septimo, y del octavo, siendo la sexta representada por el octavo nombrado como su director General Ejecutivo y por RAUL VALLADO MOLINA como su apoderado, siendo JOSE MARIA LAGO CASARES Y JULIO ABDON LOPEZ PACHECO cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondian a la quinta nombrada. Exp. num. 1130/996.

**ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, MAURICIO SEGURA GONGORA, FRANCISCA SALAZAR OCHOA, ISRAEL A. SALAZAR**

**SALAZAR.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos.-Exp.-Num.-1187/2003

**RODOLFO A. CASTILLO GONGORA, ILUMINDA CASTILLO GONGORA, NIDIA JOSEFINA HURTADO MENDEZ ALIAS NIDIA J. HURTADO DE BATES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la ultima.-Exp.-Num.-1378/2003

**RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, HERNAN AUGUSTO SULU CHAN, MARIA ELENA SALAZAR MENDOZA, JOSE ISMAEL JUAREZ LUGO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.-Exp.- Num.-1555/2003

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS ALEJANDRO DE JESUS PERAZA ROSAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y actualmente continuado por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, todos como apoderados de la tercera, en contra del último. exp. num. 621/1997.

**JOSE DOLORES GONZALEZ CETINA, AUTOTRANSPORTES CAUCEL Y ANEXAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN HERRERA REJON VIUDA DE CARO, EN SU CARACTER DE ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR MARIO RUBEN CARO TRUJEQUE ALIAS MARIO RUBEN CARO Y TRUJEQUE Y DE MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.-** Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero con su personalidad de Presidente del Consejo de Administración de la segunda en contra de las dos últimas.-Exp.-Num.-641/2003

**RAMON GONZALEZ MARIN, PROMOCIONES ESPECIALIZADAS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIRNA MEDINA GUZMAN DE MACIAS.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última,y compareciendo LIGIA MAGALLY DIAZ RODRIGUEZ en su carácter de apoderada de la segunda nombrada.Exp.-num.-322/2003. auto de fecha 21 de junio del año 2004.-

**MIGUEL ANGEL CASTILLO ALCALA, B C I ASESORES INMOBILIARIOS, MARIA CRISTINA ROSADO DE HERRERA, ALIAS, MARIA CRISTINA ROSADO GARMA.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda, representada por la tercera y en contra de ésta última en lo personal.Exp. Num. 634/2004

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.-** Un cuadernillo de pruebas ofrecido por la primera en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la oferente como apoderada de la segunda en contra del último.-Exp.- Num.-3/2004

**JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CORE DRIL INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL V. FLORES SERVIN, GRUCOR YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Exhorto girado por la primera, deducido del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la segunda por conducto de su apoderado legal el tercero nombrado en contra de la última.-Exhorto Num.-5/2004

**CARLOS ALBERTO ALARCON ALARCON, AEROCARGA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** diligencias de consignacion de rentas promovidas por el primero como apoderado de la segunda a favor de la ultima exp.num.29/2001

**SERGIO PULIDO MARTIN,BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL CECILIO BACELIS ESPADAS.-** seis cuadernos de pruebas documentales públicas, dos cuadernos de pruebas como copias fotostáticas que fueron ofrecidas con el carácter de documentales publicas, dos cuadernos de pruebas periciales contables, dos cuadernos de pruebas de presunciones legales y humanas ofrecidos por RUBEN CAMPOS OSORIO en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último, siendo RUBEN CAMPOS OSORIO apoderado de la segunda nombrada.-Exp.-Num.-127/2004

**MANUEL JESUS TOVILLA GAONA, RILMA GLADIZ MEDINA MONTERO ALIAS RILMA GLADIS MEDINA MONTERO, JOSE ENCALADA QUIJANO, LOURDES DEL SOCORRO VARGUEZ MEDINA, JOSE ISRAEL Y JAZMIN ENCALADA VARGUEZ.-** un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de los cuatro últimos.-Exp.-Num.-301/2004

**HERACLIO PECH LOPEZ.-** diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.-Expediente 410/2004

**GRETHEL NOHEMI FLORES SILVA ALIAS GRETHEL NOEMI FLORES SILVA.-** diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.-Expediente 497/2004

**RODOLFO GUADALUPE VAZQUEZ LARA.-** diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- expediente número 685/2004.-

**GREGORIO CANCHE DZUL.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.Exp.\_Num.-727/2004

**CANDELARIA SOSA SANCHEZ, alias, MARIA CANDELARIA DEL SOCORRO SOSA SANCHEZ, NARCEDALIA VAZQUEZ SOSA, alias, MARCEDALIA VAZQUEZ SOSA, MIGUEL SANSORES HERNANDEZ, C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.-** un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el tercero en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la sucesión intestada de la segunda, representada por el tercero como su interventor y además en contra del último.-Exp-Num.-939/2003

**CLEYVER DEL CARMEN COUOH CONCHA, ESAU DAMIAN ESTRADA EUAN.-** diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.-Expediente 974/2004

**MARIA TERESA ARGAEZ VIRGILIO VIUDA DE SANCHEZ, TERESA ELIDE SANCHEZ ARGAEZ, CAMILO CRISTOBAL SANCHEZ ARGAEZ, ARMIN BARRERA AZCORRA.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por los tres primeros en el Juicio Ordinario Civil promovido por los oferentes por su propio y personal derecho en contra del último, al cual se le acumuló el Juicio Ordinario Civil promovido por el último en contra de los tres primeros tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado. Juicios acumulados.Exp Num.-1091/2001

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

La C. Actuaría.

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

## **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004.**

**MARIA LOURDES UN DZUL Y FEDERICO LIZARRAGA BERMUDEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado.

**MARIA MONTSERRAT RIVERA MAGAÑA y JUAN MANUEL PATRON MARTINEZ.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado.

**MAYRA GRISELDA IRIGOYEN LEY Y FILIBERTO MARTIN AKE.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado.

**ARMANDO POOL ORDOÑEZ Y MARIA GUADALUPE MOO PEREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

**INOCENCIO GONZALEZ GONZALEZ y MARINA ROSAURA NAJERA GONGORA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario.-

**MARIA ARACELLY GONZALEZ DZUL, VIVIAN MARTIN GABUREL BERNES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento.

**SHEILA DEL ROSARIO CARDOS GOMEZ, ERNESTO ALONZO NUÑEZ EUAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para que se lleve a cabo su divorcio voluntario.

**JOSEFINA PATRON CASTILLO Y ALVARO DE JESUS CAMPOS SANTANA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Neyra Wigelmi Campos Patrón, y a cargo del segundo citado.

**ISABEL MOLINA RODRIGUEZ Y JORGE OMAR CACERES LARA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del segundo citado.-

**JOSEFINA GRACIELA CASTRO MEDINA y REYNALDO DE JESUS ALCOCER.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Graciela Monserrat Alcocer Castro, y a cargo del segundo nombrado.-

**CANDIDA VEGA ASTUDILLO y WILBERT SMITH CENTURION.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del segundo nombrado.-

**PATRICIA CORAL GUTIERREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se le conceda autorización judicial, para arrendar el predio marcado con el número cuatrocientos noventa y cinco de la calle cuarenta y cuatro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

**MARIA RAFAELA REBECA AGUILAR, ALIAS, MARIA RAFAELA REBECA AGUILAR PORTILLA, ALIAS, MARIA RAFAELA REBECA AGUILAR DE DIAZ; RICARDO, PAULINA REBECA Y CITLALLI REBECA DIAZ AGUILAR; ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL Y WILLIAM ARMANDO CHAN AGUILAR, ESTOS DOS ULTIMOS, CON SUS CARACTERES DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES ANGELA PAOLA Y LAURA SUSANA DIAZ AGUILAR, RESPECTIVAMENTE, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Paulino Díaz Portilla, alias, Paulino Díaz. Segunda sección.

**EDUARDO JOSE CABRERA RUIZ CON SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES GASPAS HERNAN, NESTOR ALONZO, JAIME RAUL y ALVAR ALIBERT CABRERA RUIZ, RECONOCIDO EN AUTOS; y MARIA ALICIA RUIZ GONGORA.-** Juicio de sucesión intestada del señor ALVAR ALIBERTH CABRERA CAMARA alias ALVAR CABRERA CAMARA.

**DANIEL OJEDA, PEDRO TOMAS PEECH alias PEDRO TOMAS PECH Y JOSE DEL CARMEN OJEDA PECH.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora MARIA BERNARDA PECH PECH alias MARIA BERNARDA PECH CHIMAL alias MARIA BERNARDA PECH DE OJEDA alias MARIA PECH CHIN alias MARIA BERNARDA PECH. Primera sección.

**NIDIA ARACELLY MANRIQUE BERZUNZA.-** Juicio de Sucesión intestada del señor VICTOR BERZUNZA BERZUNZA alias VICTORIANO BERZUNZA Y BERZUNZA.

**MARIA MERCEDES CAUICH CRUZ.-** Juicio de Sucesión intestada de la señora MARIA ALONZA CRUZ Y NAAL.-Segunda sección

**JOSE VICENCIO NOVELO SALAZAR Y LUIS FELIPE NOVELO SALAZAR.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora Candelaria Salazar González, alias, Candelaria Salazar González de Novelo, alias, Candelaria Salazar G. de N. Sentencia.-

**MARIA GRACIELA PECH ALIAS GRACIELA PECH.-** Juicio de sucesión intestada del señor Eustaquio Cen Uc.

**CELIA SUAREZ CERON alias CELIA SUAREZ CERON DE CHAVEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Manuel Chavez Moreno.-

**IRMA ROSA GABRIELA, MARIA LORENA Y RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA; Y RICARDO BASTARRACHEA SALAZAR.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Justina Sosa Romero. Sentencia.

**BEATRIZ EUGENIA Y AIDA ROSA PACHECO CASTRO.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora AIDA ROSA CASTRO VALENCIA.- Sentencia.

**AUGUSTO EMILIO, MARIA GILDA ROSA, Y MARIA CRISTINA BEATRIZ CAMARA SEIJO; LIGIA MERCEDES SOLIS PRECIAT VIUDA DE CAMARA Y LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE ELDA MARGARITA JOSEFINA CAMARA SEIJO, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de las señoras Ana María de Loreto Cámara Seijo, alias Ana María Camara Seijo y Gilda María Seijo Gómez. Segunda sección.

**VICTOR RAMON Y MARTINA ALICIA CASTRO FUENTES; ENRIQUE ALFONSO, MARIA ARGELIA Y MARIA CARLOTA FERRERA FUENTES, ALIAS, CARLOTA FERRERA FUENTES; MARIA DE JESUS GOMEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL Y GUADALUPE FUENTES GOMEZ; MANUELA ARGELIA FUENTES BERRON, JOSE DEL CARMEN FUENTES DORANTES.-** Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Dolores Dorantes Ceballos, alias, Dolores Ceballos Dorantes, Nicolás Fuentes Dorantes, Porfirio Fuentes Manrique y María del Carmen Fuentes Dorantes, alias, Teodomira Fuentes Dorantes.

**ALBERTO ALFONSO MENDOZA, JAVIER ARMANDO, MARIA CONCEPCION, MARIA TERESA DE JESUS, LUIS ARCANGEL, MAGALY BEATRIZ Y CLARA AURORA MENDOZA CHUC.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Alberto Alfonso Mendoza Chuc y María Teresa Chuc Velazco, vecinos que fueron de esta ciudad,. Segunda sección.-

**DAMARIS ABIGAIL SANCHEZ RAMOS Y EDUARDO JOSE GAMBOA ORTIZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado.

**GEORGIANNA ARELLANO FARIAS.-** Expedientillo formado con motivo del Amparo promovido por Usted, en contra de actos de diversas autoridades .-

**ROSA BEATRIZ CELIS PRECIADO y JORGE ALBERTO OSORIO SALAZAR.-** Expediente de Ejecución de Sentencia Apelada dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor, y a cargo del segundo nombrado.-

**MARGARITA CIAU MEDINA, MARIA EMILIA AGUALLO CIAU, MARIA DEL SOCORRO AGUALLO CIAU, MARIA CONSUELO AGUALLO CIAU, SANDRA AGUALLO CIAU, y MARIA ALEJANDRA AGUALLO CIAU; Y SAUL ERASMO BRAGA MARFIL, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES MARICELA RUBI AGUALLO CIAU ALIAS MARICELA RUBI AGUAYO CIAU Y YESIKA GUADALUPE AGUALLO CIAU, RECONOCIDO EN AUTOS.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Marcelo Aguallo y Camara, alias, Marcelo Aguallo Camara, alias, Marcelo Aguayo Cámara. Segunda sección.

**MARGARITA DEL CARMEN MOGUEL VELAZQUEZ, DOLLY MARGARITA ALDECUA MOGUEL, MARIA DEL CARMEN ALDECUA MOGUEL Y EDWIN ABELARDO DE JESUS ALDECUA ALDECUA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los tres primeras nombradas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de la segunda y tercera citada, y a cargo del último mencionado. Auto de fecha 7 de julio del año 2004.

**RICARDO NAVA VIVES y SONIA MUÑOZ LLORT.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 11 de agosto del año 2004.

**MARIA CORALIA CHI TREJO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por USTED, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores.

**GUILLERMA LOPES HERNANDEZ.-** Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades.-

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciado José Ismael Canto Can.

## **JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004.**

**NELLY LETICIA DEL SOCORRO CEBALLOS GARCIA, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, JOSE LUIS MARIN CARDENAS Y GABRIEL ALBERTO LOPEZ PEREZ COMO APODERADOS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO REYNBA PERAZA.-** Juicio Ordinario Civil de Aumento de pensión alimenticia promovido por la primera mencionada en contra del último nombrado.- Exp.No. 244/2003.

**ALFREDO ISLAS HUCHIM, TERESITA DEL NIÑO JESUS RAMIREZ COB, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO QUINCE DE ESTA CIUDAD Y DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio Ordinario Civil de Nulidad de acta de matrimonio promovido por el primer nombrado en contra de los demás citados. Exp No. 1366/2001.

**NOEL ALEJANDRO RIVAS GUTIERREZ Y MARIA DEL ROSARIO MATOS CALDERON.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra del segundo nombrado.-Expediente 0084/2004

**RAFAEL GREGORIO DZUL Y PEREZ Y ADDA MARIA DE LA LUZ PECH MARTINEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1420/2004

**VÍCTOR JOSÉ RAMÍREZ PEÑA Y MARÍA DE LOS DOLORES CASTAÑÓN MORALES.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0094/1998

**SAMUEL CHAN MENA Y LEYDI MARIBEL MORENO JARA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1221/2004

**ARMANDO JOSÉ BRICEÑO PÉREZ Y GABRIEL VIRGINIA ABRAHAM AGUIAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 619/2004

**ENRIQUE ALEJANDRO LUGO LOPEZ Y ESTHER AGUAYO CONCHA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.- Expediente 0776/2004

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, LICENCIADA NORA ISABEL CASTILLO BASULTO, MIGUEL HUMBERTO LARRIVA RIVERO Y GLORIA MARÍA LOZANO LORÍA, TUTOR Y CURADORA INTERINOS DEL PRESUNTO INCAPACITADO, SEÑOR MARTIN DEL SOCORRO LARRIVA RIVERO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se declare el estado de interdicción del último nombrado. Exp. No. 2013/2003

**RAÚL JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ Y SILVIA NOEMÍ CANUL PÉREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se conceda autorización judicial para la venta en pública subasta de la nuda propiedad del predio número quinientos veinte letra "A" de la calle ciento cuatro de la colonia Francisco I. Madero de esta ciudad de Mérida, propiedad de los menores Raúl Javier y Rudy Efraín Contreras Canul. Expediente 1045/2004

**LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, ARACELLY JASMIN DEL ROSARIO ROMERO, MARTÍN ELISEO POLANCO ESTRELLA, LA MENOR YAMILÉ GAMBOA CARRILLO Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera mencionada a fin de que se apruebe la adopción que predenten realizar la segunda y el tercer citado a favor de la nombrada menor.-Expediente 0609/2004

**FAUSTINO KU CHI, EDILBERTA EK NOH, MARIA EUSTAQUIA CANUL CHAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero de los nombrados a fin de que se le conceda el ejercicio de la Patria Potestad de sus nietos, Samuel Gamaliel, Mariela Yolanda y Ada María Gabriela Kú Canul. Exp.546/2000

**LETICIA GUADALUPE UICAB CANUL Y MANUEL FERNANDO NOH DZUL.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 830/1997

**MARIA DEL ROSARIO ALPUCHE JIMENEZ Y JUAN RAMON RODRIGUEZ CRESPO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado.- Exp. 809/2003

**MARTHA ELENA DEL SOCORRO SEGOVIA CAMPOS Y ERMILO MOO Y TUN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor, y a cargo del último nombrado. Expediente 0097/1997

**MARIA DEL SOCORRO GOMEZ BENITEZ Y REYES MANUEL LARA BASTARRACHEA.-** Reposición de autos relativo a las Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp.No. 109/99.

**LORENZA CASTILLO GARCIA, ISABEL CRISTINA, LINDA GEORGINA, CARMINA, MA RIA EUGENIA Y WENDY GONZALEZ CHI.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Bernardo González Domínguez (a) Fernando González.- Exp.276/1996

**AUCENSIA CAB UC Y ROSA MARIA CAB UC.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Edelmira Uc (a) Edelmira Uc Kantun (a) Edelmira Uc Kantun viuda de Cob, vecina que fue de esta Ciudad. Segunda sección. Expediente 1240/2003

**DULCE MARIA CETINA CHAN POR SI Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES MANUEL ANTONIO Y ANDRES GUSTAVO MARRUFO CETINA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Octavio Marrufo Argaez.-Expediente 0238/2004

**ASUNCION, ATANASIO DE LA CRUZ, MARIA MONICA Y MARIA ISABEL DE IRENE PISTE UICAB Y CATALINA UICAB VALDEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Severino Piste Dzul(a) Ceferino Piste Dzul. Exp. No. 315/2001.

**MARIA JESUS MARTIN CARRIL.-** Juicio de sucesión intestada del señor Gregorio Martín Carril.- Expediente 0543/2004

**MARIA FILIBERTA YAM Y BALAM.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Emiliano Kú y Quintal, (a) Emilio Kú Quintal, (a) Emiliano Kú Quintal.- Expediente No.467/04

**MINERVA GÓMEZ ECHAVARRIA, JOSE ROBERTO, CARLOS ANTONIO, RITA MINERVA Y, RONALD DAVID RODRÍGUEZ GÓMEZ, Y NELLY DEL CARMEN PÉREZ HERNÁNDEZ ASCENDIENTE**

**DE LA MENOR KARINA IVONNE RODRIGUEZ PÉREZ Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio de sucesión intestada del señor José Roberto Rodríguez Milan (a) José Roberto Rodríguez Millan. Segunda Sección. Exp. No. 28/03.

**ADOLFO HOIL REJON Y YOLANDA SANTOS DE HOIL (A) YOLA MINELIA SANTOS GARCIA.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Brigida Fernández Hoil (a) Virginia Brigida Fernández Hoil.- Expediente 0420/2004

**JORGE MANUEL, JOSÉ ANTONIO, FÉLIX FERDINAN, ARMÍN DARÍO, CARMEN ESTHER, FILIBERTO, JESÚS BERNARDO, ELSA NOEMÍ Y MARÍA GUADALUPE CANCHÉ MEDINA.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores María Neri Medina Mayor y Feliciano Canché y Baak. Exp.170/2002.

**JESUS OLIVERIO LEON CORTAZAR, DANIEL LEON CORTAZAR Y FERNANDO CORTAZAR QUIÑONEZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria de los señores Arquimedes Pastor Cortazar Bolio y Lilia Delfina Bagundo de Cortazar.-Expediente 1424/2004

**MARIA MANUELA UCAN Y GOMEZ.-** Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Hilario Ucan Caamal alias Hilario Ucan alias Hilario Ucan Camal, Maria Saturnina Gómez Varguez alias Saturnina Gómez Varguez y Petronilo Ucan y Gómez alias Petronilo Ucan Gómez.- Expediente 0097/2004

**JOSE LUCIANO DE LA CRUZ MAYO.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente 1425/2004

**MARIA RAFAELA QUIJANO.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 222/2004

**DOMINGA DE JESUS TUN CHAN.-** Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente 0270/2004

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciada en Derecho Rilma D. Braga González.

## **JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **MARCO ANTONIO CARRILLO ARAUJO**

#### **DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 363/04, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la señora María Elena Uc Sulu en contra del señor Marco Antonio Carrillo Araujo; la juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a nueve de julio de dos mil cuatro. - - - Vistos: Atento el informe de la secretaría que inmediatamente antecede y como solicita la señora María Elena Uc Sulu en su memorial de fecha diez de junio del año en curso, se tiene por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió el demandado Marco Antonio Carrillo Araujo por los conceptos expresados por la parte actora en su memorial de cuenta; se declara perdido el derecho que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado, en esa virtud, se da por contestada la demanda en sentido negativo; notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento y continúese el procedimiento de este Juicio. Fundamento: los preceptos invocados y 557 del Código de Procedimientos civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. ----- J. CAPETILLO C. -----A. HERRERA M.-----RÚBRICAS." --

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a cinco de agosto de dos mil cuatro.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO RILMA D. BRAGA GONZALEZ

Publíquese los días 16, 17 y 18 de agosto de 2004.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2004.**

**SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES JAQUELINE, MARIO DAGOBERTO Y EVELYN PAOLA BUSTOS AVILA, ALIAS, JAQUELINE, MARIO DAGOBERTO Y EVELYN PAOLA SARABIA BUSTOS, OLGA NIDIA BUSTO AVILA Y MARIO HERNAN SARABIA CARDEÑA.-** Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. exp. 760/2004

**MARIA GUADALUPE CHI CHI, ALIAS, MARIA GUADALUPE CHI BALAM, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE MAXCANU, YUCATAN.-** Juicio Ordinario Civil de rectificación de acta promovido por la primera en contra de los demás nombrados. exp. 717/2003.

**MARIA FIDELIA, FELIPA DE JESUS, FLORENTINA, WILFRIDO DE JESUS, MARIA NATIVIDAD, ROSA MARGARITA, JOSE GUADALUPE Y NELSON ISMAEL PECH MARTIN; WILFRIDO PECH, ROSA VICTORIA MARTÍN DZUL, ALIAS, ROSA VICTORIA MARTÍN CABALLERO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL NUMERO QUINCE DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SANAHCAT, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO.-** Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por los ocho primeros en contra de los demás nombrados. Expediente 0071/2004

**CANDELARIA DE JESUS CASTILLO, LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES CLAUDIA ESCARLETH Y LESTER ALEXANDER ARAGON FRANCO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE SAMAHIL, YUCATAN, Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.-** Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. exp. No: 1723/2001. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2004.

**MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ AVILA.-** juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del señor José Jesús Martín Ortegón.- Exp 905/2004

**MARIBEL DEL CARMEN ALMEIDA BALAM Y JOSE EVELIO FUENTES CHAN, ALIAS, EULALIO FUENTES CHAN.-** Juicio ordinario civil de pérdida de patria potestad sobre la menor Carmen Guadalupe Fuentes Almeida promovido por la primera en contra del segundo mencionado.- Exp. 1716/2003

**LUVIA MOLINA DEL CARPIO Y MARCO ANTONIO CASTRO PECH.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. exp. 1108/2004. auto de fecha 11 de agosto del 2004.

**JOSE MANUEL JIMENEZ SALAZAR Y ROSA ISELA TUCUCH PAT.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0921/2004

**JORGE ENRIQUE UICAB MAGAÑA Y PASTORA GURUBEL COLLI.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0648/2004

**JOSE FRANCISCO DIAZ MARTIN Y MARIA MARGARITA GARCIA CERON.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. exp. 627/2004

**FELIPE DE JESÚS TZUC CAN Y MIRIAN IRENE POOL PACHECO, ALIAS, MIRIAM IRENE POOL PACHECO.-** Juicio ordinario civil que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num: 585/2004

**HERIBERTO CANUL TZIU Y LOURDES LETICIA HERRERA RIVERO, ALIAS, LOURDES HERRERA RIVERO, ALIAS LOURDES HERRERA VIVERO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Exp: 1948/2003

**MARIA ROMERO BASTARRACHEA Y JOSE BOLIO ROSADO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. auto de fecha 12 de agosto del 2004. exp. 1725/03

**MIRZA GUADALUPE PAREDES LOPEZ Y LUIS FELIPE SOLIS MONTERO.-** juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. exp. no. 773/2003. auto de fecha 3 de agosto del 2004.

**ALDO AMERICO GARCIA FUENTES Y CLAUDIA CHAVIRA GUTIERREZ.-** Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num. 73/2003.

**LICENCIADOS NAHUM PRIANI CORDOVA Y GILDA ANGELICA GARCIA ARGAEZ COMO APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR JOAQUIN MIGUEL MONTES DE OCA PEREZ Y LIZBETH MARIA DE GUADALUPE VARGAS CORREA DE MONTES DE OCA, ALIAS, LIZBETH MARIA DE**

**GUADALUPE VARGAS CORREA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por los dos primeros en contra de la cuarta nombrada. Exp.No.1249/2002.-

**NICOLAS MENDOZA MARTINEZ Y ALMA ILEANA CASTELLANOS PUERTO.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 229/2002.

**MARGARITA MICAELA COCOM UC Y LUIS ALBERTO YAH MAY.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. exp. 1781/2003 auto de fecha 11 de agosto del 2004.

**LINA MARIA GUADALUPE PALMA REYNA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES ANGEL EDUARDO ESCALANTE PALMA, SARA LINA DE GUADALUPE ESCALANTE PALMA, JENNYE VIRGINA ESCALANTE PALMA Y MELISA JANET ESCALANTE PALMA.-** Juicio de sucesión intestada del señor CESAR EDUARDO ESCALANTE SANCHEZ, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 2136/2003. sentencia de fecha 11 de agosto del 2004.

**FRANCELIA DEL CARMEN, LAURA GABRIELA, GLADIS GRACIELA Y HENRY OSCAR ROSADO LOPEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Henry Omar Rosado Cetina. Exp.No.77/2002. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2004

**REYES ANTONIO KANTUN DZUL.-** diligencias de consignación de pensión alimenticia promovidas por usted a favor de sus hijos menores de edad. auto de fecha 15 de julio del 2004. exp. 1317/2004

**LAYDA MARIA PACHECO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de se declare el estado de interdicción de la ciudadana Adda María Pacheco Rendón. Expediente 0507/2004

**BERTHA ELIDE CARDENAS PACHECO VIUDA DE AGUILAR, GERMAN EDEMAR AGUILAR CARDENAS REPRESENTADO POR SU TUTOR Y CURADOR INTERINOS PROFESOR ALBERTO PARDENILLA OJEDA Y ABOGADO CARLOS PEREZ PALMA, RESPETIVAMENTE.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare el estado de interdicción del segundo nombrado.- Expediente 0094/2004 auto de fecha 11 de agosto del 2004

**GABRIEL JESUS CASTILLO CASTILLO Y CECILIA ISABEL AGUILAR ESCAMILLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1416/2004

**VICTOR TEODORO DZIB NOVELO Y MARIA GUADALUPE CISNEROS URIBE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1411/2004

**GEORGIANNA ARELLANO FARIAS.-** Expedientillo formado con motivo de la demanda de amparo promovida por usted. Expedientillo 0021/2004

**JESSICA GUADALUPE ARELLANO POLANCO Y JORGE ARMANDO OCAMPO ANCONA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0827/2004

**ALEJANDRO ENRIQUE BECERRIL SOLIS Y ROSA EVANGELINA ANTONIETTE GUZMAN ROSADO.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1151/2004

**HILDA MARIA GONZALEZ VALDEZ.-** diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad. exp. 1405/2004

**ANASTACIA ESTRELLA PUC.-** diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad. exp. 1127/2004

**VERONICA MARTINEZ TILAN.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Expediente 1008/2004

**JULIO CESAR PENICHE RUIZ.-** Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Expediente 0016/2004

**DAVID ROMEO, JUAN JOSE, LIGIA MARINA, MIRNA NOEMI, MIGUEL ANGEL, PILAR CAROLINA Y RAUL ENRIQUE AVILA VARGUEZ, MIGUEL ANGEL, TERESA DE JESUS, MARIA DE LOS ANGELES, MARIA ERENDIDA Y LUIS FELIPE AVILA MARTINEZ. Y MARIA VENTURA MARTINEZ GALLARDO, y ERIC CHUC CHABLE COMO PERITO.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores Luis Beltrán Avila Sosa y Luis Felipe Avila Vázquez, alias, Luis Felipe Avila Vázquez, vecinos que fueron de esta ciudad. Segunda Sección. Expediente 0523/2004

**JORGE MANUEL, CESAR AUGUSTO Y MARIA DEL CARMEN ALCOCER VALDEZ.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado del señor Graciliano Alcocer Castro, alias, Graciliano Alcocer y María del Carmen Moreno Briceño, alias, Carmen Moreno Briceño, alias, Carmen Moreno, vecinos que fueron de Chapab, Yucatán. Expediente 0043/2004

**MANUEL JESUS NOH Y PERALTA.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Alvaro Noh Juariga y Ofelia Peralta. Exp. Num:1753/2003

**RAYMUNDO JUAN CANTO CHACON.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de las señoras Grafila Salas Amaya, alias, Rebeca Grafila Salas, alias, Rebeca Salas, alias, Rebeca Salas Viuda de Martín y María Delta Salas. Expediente 1636/2003

**EFRAIN RODRIGUEZ Y FAJARDO Y MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN COMO PERITO.-** juicio de sucesiones unidas de intestado del señor Leopoldo Rodríguez Tasso y la señora María Esther Fajardo Peraza. exp. no.364/2003 sentencia.

**VILMA NELLY, JOSE RAUL, MARIA MARGARITA Y MARIA VIRGINIA CASTILLO SOSA Y PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR ESTE COMO PERITO AVALUADOR.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Virginia Sosa Torres, alias, Margarita Virginia Sosa Torres de Castillo, alias, Margarita Virginia Sosa de Castillo, alias, Margarita Virginia Sosa Torres viuda de Castillo, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. Segunda Sección. Exp. 182/2004

**MINERVA ASTRID AGUSTINA CAMPOS CACERES COMO APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA LAURA LETICIA CAMPOS CACERES.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora Minerva Esther Caceres y Diaz, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Exp. No. 114/2003.

**ARACELLY DEL SOCORRO CHAVEZ RODRIGUEZ, ANA LUISA ESPAÑA CHAVEZ, MARIBEL DEL SOCORRO ESPAÑA CHAVEZ, JOSE RAMON ESPAÑA CHAVEZ, JUAN ANTONIO ESPAÑA CHAVEZ Y JORGE ESPAÑA CHAVEZ.-** juicio de sucesión intestada del señor José Emeterio España Arana.- Expediente 1228/2004

**DALILA DE JESUS HERRERA BURGOS, OSCAR HERRERA Y BURGOS, ALIAS, OSCAR HERRERA BURGOS, ENELIO HERRERA Y BURGOS, ALIAS, ENELIO HERRERA BURGOS Y MARIO IRINEO HERRERA BURGOS.-** juicio de sucesión intestada de la señora Candelaria Burgos Peralta.- Expediente 1062/2004

**MARIA TERESA DE JESUS TZEC CASTILLO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Rigoberto Celis Uc, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0928/2004

**ROSENDO BALAM POOT, BONIFACIO BALAM POOT, ALIAS, BONIFACIO BALAM POOT, MARIA ALEJANDRA BALAM POOT, ALIAS, MARIA ALEJANDRA BALAM POOT, ESTELA BALAM POOT, BARTOLO BALAM POOT.-** juicio de sucesión intestada del señor Bartolomé balam Zapata. exp. 746/2004 segunda seccion.

**ERMILA URTECHO, ALIAS, EMILIA URTECHO, JOSÉ MATILDE, MARCELINO, JOSÉ JACINTO, MARÍA LUISA, MARÍA CECILIA, ROBERTA, DULCE MARÍA Y ROSA ISABEL EUÁN URTECHO; LUIS FERNANDO CAMELO PENICHE COMO PERITO.-** Juicio de Sucesión Intestada del Señor José Santos Euán Canul, alias, José Santos Silvestre Euán Canul, alias, José Santos Silvestre Euán, alias, José Silvestre Euán Canul, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Exp: 667/2004 SENTENCIA DE FECHA 12 de agosto del 2004.

**SARA CAMPOS FLORES Y ALICIA CANCHÉ CAMPOS.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los Señores Dominga Pool Dzul, alias, Dominga Pool, y Alejandro Canché Cab, alias Alejandro Canché, vecinos que fueron de Hocabá, Yucatán.- Expediente: 590/2004.

**MARIA DEL CARMEN ESTRELLA COUOH, MANUEL MARTIN LEON ESTRELLA Y ROCIO DEL SOCORRO LEON ESTRELLA.-** Juicio de Sucesión Intestada, del señor Gilberto León Parra, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0408/2004

**RITA GUADALUPE GOMEZ AGUILAR.-** Juicio de sucesión instestada del señor Rafael Alfredo Alcocer Sabido.- Segunda sección. Expediente 0126/2004

**MARIA DOLORES MATIAS, CARLOS OLAVO Y SANTIAGO MARTIN ROSADO.-** juicio de sucesión intestada del señor ERNESTO MARTIN ROSADO, vecino de esta ciudad. Expediente 2133/2003

**MERCURIO DE JESUS CUEVAS MARTIN Y DORA MARIA DE LA FUENTE LOPEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 1755/2003

**ENEIDA HIDALGO JIMENEZ, ALIAS, ENIDA HIDALGO JIMENES, VIOLETA, CLAUDIA, RAYMUNDO, CARLOS Y JORGE DOMINGUEZ HIDALGO.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor Raymundo Domínguez Mendoza. Expediente 1634/2003

**MIRIAM ELIZABETH CHALE CAMARA, WENDY MARICELA, PATRICIA ELIZABETH, JORGE CARLOS Y GABRIEL JESUS VARGAS CHALE y AMANDA BEATRIZ ENRIQUEZ LORIA COMO PERITO AVALUADOR.-** juicio de sucesion intestada del señor Jorge Antonio Vargas Calderón, vecino que fue de esta ciudad. exp. no. 946/2003. Segunda sección.-

**AUGUSTO ACOSTA TORRES, AUGUSTO, MANUEL EDUARDO E HILDA GUADALUPE ACOSTA CHIN, CONSUELO ELIZABETH, SERGIO AUGUSTO, ENEIDA CANDELARIA ACOSTA CHIM Y WUILBERT FELIPE CASTILLO CASTILLO, COMO PERITO.-** Juicio de sucesión intestada de Hilda María Chin Canul, alias, Hilda María Chim Canul, alias, Hilda María Chim de Acosta, alias, Hilda María Chin de Acosta, alias, Hilda María Chin Tanul.- Exp.No.1746/2002. SEGUNDA SECCION.

**MANUELA DE LA CRUZ SANCHEZ VILLEGAS Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES ESTEBAN DE JESUS CRUZ Y CARLOS ANTONIO PLATA SANCHEZ.-** Juicio de sucesión intestada del señor Estebán Plata Jiménez. Exp.No.803/2002.

**ROSA MARIA REJON GOMEZ Y SUEMY DEL SOCORRO RODRIGUEZ REJON.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Juana Pech Gómez, alias, Juana Gómez, alias, Juana del Socorro Gómez. Exp. No: 1293/2001. sentencia.

**MARIO ROMAN PUERTO CORTES COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR ALEJANDRO SIMON CORTES Y CUEVAS; NIFEL ANGEL CORTES Y MANZUR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, MARIA DEL SOCORRO CORTES MANZUR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR JOSE FERNANDO CORTES MANZUR, MARIA BENITA PUERTO CORTES, MARIA DEL ROSARIO Y JOSE ARNULFO AMARO CORTES, BENILDE JESUS PUERTO CORTES COMO APODERADA DEL SEÑOR ALEJANDRO CORTES CUEVAS Y CATALINA CORTES CUEVAS.-** Juicio de sucesión intestada del señor Enrique Eleuterio Cortés y Cuevas, alias, Enrique Cortés Cuevas, alias, Enrique Cortez Cuevas. Exp. No: 1598/99.

**JOSE WILBERT DE JESUS FLOTA, FERNANDO EDILBERTO VAZQUEZ FLOTA, MANUEL JESUS FLOTA MEDINA, GENNY DEL SOCORRO FLOTA MEDINA Y MARIA JUDITH DEL SOCORRO VAZQUEZ FLOTA.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Adriana María Flota y Ramos, alias, Adriana María Flota Ramos, alias, Adriana Flota Ramos, alias, Addy Flota Ramos, alias, Ady Flota Ramos, Luis Fernando Flota Ramos, alias, Luis Flota, alias, Luis Flota Ramos y Esther Flota Ramos, vecinos qe fueron de esta ciudad de Mérida. exp. 759/2004

**MIGUEL ANGEL RIVERO DZUL Y ELIZABETH CASTAÑEDA COLLI COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LA MENOR CINDY SHARON RIVERO CASTAÑEDA.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se nombre un tutor a la menor última nombrada.- Expediente 1106/2004

**JOSE FLORENTINO DE JESUS GOMEZ AGUILAR.-** diligencias de consignación de pensión alimenticia pormovidas por usted a favor de la señora Rocío Aguilera Ortiz Pech y de sus hijos menores. exp. 1023/2004

**JULIO SALVADOR MARRUFO RAVELL Y TERESITA BEATRIZ ESQUIVEL CASANOVA.-** diligencias de consignación de pensión alimenticia promovidas por el primero nombrado a favor de sus hijos menores, éstos representados por la segunda nombrada. exp. 512/2004

**LUIS ARMANDO LLANES HERNANDEZ Y KARLA DEL ROSARIO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** diligencias de consignación de pensión alimenticia promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada y de sus hijas menores. exp. 338/1999

**CONSUELO DEL PILAR CANTON DERIO.-** diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor, y a cargo del señor Luis Alberto García Castillo.- exp. 142/2004

**LUISA ELAINE GARCIA KU Y ESTEBAN ALEJANDRO PAULLADA DOMINGUEZ.-** Expediente de ejecución de sentencia de fecha doce de febrero del dos mil cuatro, dictado en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. exp. 2053/2003

**ELISINDA NOLASCO ORELLANA Y JOSE CONCEPCIÓN CAMPOS EROSA.-** Expediente de Ejecución de sentencia dictada en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo nombrado. exp. 1475/2003.

**GUELMÍ ELENA SILVEIRA TORRE Y FERNANDO RUIZ CARDIN COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR LUIS ARMANDO RUBIO GUZMAN.-** Expediente de ejecución formado con motivo de la demanda de amparo promovido por Carolina Cervantes Torres con su carácter de Apoderada del señor Luis Armando Rubio Guzmán, en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del último nombrado. exp. 691/2001.

**DELTA MARIA GONZALEZ GOMEZ, ALBERTO DIAZ MONTERO, CARLOS ALBERTO Y LEYDY ARACELY DIAZ GONZALEZ.-** Expediente de ejecución formado con motivo del amparo promovido por la cuarta nombrada en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo de los dos últimos nombrados. exp. no 434/2003. auto de fecha 12 de agosto del 2004.

**JOSE ANTONIO BOLIO PEON Y MARIA LUCIA MARTINEZ ESCALENTE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se le fijen días y horas para poder visitar a sus hijos menores, representados por la segunda nombrada. auto de fecha 29 de junio del 2004. exp. 895/2004.

**JOSE RAMIREZ Y BAQUEDANO, ALIAS, JOSE RAMIREZ BAQUEDANO; NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO EN EL ESTADO ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, CONTADOR PUBLICO AMADO JESUS ANDUEZA Y UC, ALIAS, AMADO JESUS ANDUEZA UC, MARIA ELIZABETH RAMIREZ Y BAQUEDANO EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR ELIZABETH ANDUEZA RAMIREZ; LICENCIADO EN DERECHO TOMAS EDUARDO BACELIS COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JOSE JESUS ANDUEZA RAMIREZ, ALEX NORBERTO CONCHA CRUZ, CLARA SUSANA CRUZ SEGUNDO, FELIPE DE JESUS CONCHA CAN, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.-** Un cuaderno de prueba de Confesión del señor Alex Norberto Concha Cruz ofrecido por el primero en el Juicio ordinario civil de nulidad que promueve el oferente en contra de los demás nombrados. Exp. No: 80/2002.

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2004.

Actuario.

Licenciada en Derecho Juana De Dios Pech Chan.

### **JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2004.**

**GABRIEL ANTONIO CAUICH MONSREAL Y ROSELY DEL CARMEN SALAZAR GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SE LES SEA OTORGADA AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENDER UN PREDIO PROPIEDAD DE SUS HIJOS MENORES.

**BENJAMIN CHIMAL ITZINCAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE ACREDITAR HECHOS RESPECTO DE UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD.

**ELMA GUADALUPE CASTRO AZCORRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS RESPECTO DE UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD.

**JORGE HUMBERTO ROJAS GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN CONTRA DE RANGELI IDELFONSO POOT CANCHE.

**MARIA HONORIA MENDOZA CAUICH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN CONTRA DE JORGE TOBIAS MENDOZA PERERA.

**JOSE MERCEDES CEN HAU.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR BERTHA CHAN GUEMEZ, CARMEN EMETERIA, LAZARO Y MARIA ELENA CEN CHAN.

**UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL UN CUADERNO QUE CONTIENE UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR LUIS ALBERTO DORANTES QUIÑONES EN EL INCIDENTE DE REDUCCION PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ROSA MARIA CLOTILDE MENDOZA AGUILAR A FIN DE QUE SEA DECRETADA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DE LUIS ALBERTO DORANTES QUIÑONES.**

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

EL C. ACTUARIO PRIMERO DEL JUZGADO.

LIC. ROBERTO JOSE MONTAÑEZ AVILA.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO  
ACUERDO 02/P.E.E./2004**

**ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES QUE SERVIRAN DE BASE PARA EL PROCESO DE INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA LA JORNADA ELECTORAL RELATIVA A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS A CELEBRARSE EN LOS MUNICIPIOS DE AKIL, QUINTANA ROO Y TAHMEK, YUCATÁN, EL 31 DE OCTUBRE DE 2004.**

**CONSIDERANDO**

- 1.-** Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a cuya integración concurren los Poderes del Estado, con la participación de los partidos políticos y los ciudadanos, de la manera que disponga la ley.
- 2.-** Que el artículo 79 del Código Electoral del Estado dispone, entre otras cosas, que el Instituto Electoral del Estado es depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.-** Que de igual manera, el numeral 80 del código de la materia establece, entre otras cosas, que todas las actividades del Instituto Electoral del Estado se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- 4.-** Que igualmente el artículo 84 del Código Electoral indica que el Consejo Electoral del Estado, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad determinen todas las actividades del Instituto Electoral del Estado.
- 5.-** Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo Electoral del Estado, de acuerdo con la fracción sexta del artículo 96 del Código Electoral del Estado, está la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones del propio Código Electoral.
- 6.-** Que con fecha 16 de julio de 2004 se publicó, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el decreto del H. Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Yucatán por el cual se convoca a los partidos políticos, a los habitantes y ciudadanos de los municipios de Akil, Tahmek y Quintana Roo, todos del Estado de Yucatán, a participar en la elección extraordinaria de regidores propietarios y suplentes, para la integración de los ayuntamientos citados, mediante el sistema de mayoría relativa y representación proporcional, en los términos de los artículos 30 fracción XLIII bis y 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**7.-** Que es atribución del Consejo Electoral del Estado vigilar la debida integración, instalación y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, así como dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones e integrar las mesas directivas de casilla, que son los órganos electorales formados por ciudadanos, facultados para la recepción de la votación y la realización del escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales.

**8.-** Que el Código Electoral del Estado, establece que el procedimiento para seleccionar a los funcionarios de casilla, será el de insaculación de conformidad con lo establecido por los artículos 125 y 179 del citado ordenamiento.

**9.-** Que con fecha 7 de agosto de 2004, el Instituto Electoral del Estado y el Instituto Federal Electoral, firmaron el anexo técnico número dos al convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores, el cual entre otras cosas, en su cláusula Sexta, establece que para los efectos de lo dispuesto en el artículo 179 del Código Electoral del Estado, en lo relativo al procedimiento de insaculación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, dicha insaculación se llevará a cabo en las oficinas del Instituto Federal Electoral, ubicadas en ésta ciudad, por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, siendo necesario para tal procedimiento que el Consejo Electoral del Estado acuerde el mes del año y la letra del alfabeto, que servirán de base a la insaculación.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo Electoral del Estado emite el siguiente:

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se establece que el proceso de insaculación, para designar a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla para la jornada electoral del treinta y uno de octubre de dos mil cuatro, se sujetará a las siguientes modalidades:

### **1.- DEL SORTEO DEL MES Y LA LETRA PARA LA INSACULACIÓN.**

1.1 El Consejo Electoral del Estado, en este acto, seleccionará por sorteo un mes del calendario que será tomado como base para insacular a los ciudadanos nacidos en el mes sorteado, los cuales serán capacitados y evaluados, a efecto de que de entre éstos se seleccione a aquellos que integrarán las mesas directivas de casilla.

1.2 Ya seleccionado el mes, se sorteará una letra del alfabeto de la letra A a la Z de la misma manera como se sorteo el mes, según el punto anterior.

### **2.- DE LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS.**

2.1 Una vez seleccionado el mes y la letra, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, del 22 al 24 de agosto del 2004, insaculará al 15% de los ciudadanos que hayan obtenido su Credencial para Votar al 31 de julio de 2004, que hayan nacido en el mes de referencia y cuyo primer apellido comience con la letra sorteada, de cada sección electoral, en donde vayan

a realizarse elecciones extraordinarias, sin que en ningún caso el número de ciudadanos insaculados por sección electoral, sea menor a cincuenta.

2.2 Si el mes y la letra sorteados no fueren suficientes para completar el 15% de ciudadanos, se tomará la letra inmediata siguiente a la que fue sorteada; utilizando el mismo mes; si no se alcanzará el referido porcentaje se tomarán las letras subsecuentes en riguroso orden y de forma supletoria, sin que en ningún caso el número de ciudadanos insaculados, por sección electoral, sea menor a cincuenta.

2.3 Si una vez agotadas las letras subsecuentes a la sorteada, no se alcanzará a tener el mínimo requerido de ciudadanos en el punto anterior, se tomará el mes inmediato siguiente, comenzando por la letra sorteada, y en caso de ser necesario, las letras subsecuentes, hasta poder alcanzar el mínimo requerido, si aun así no se alcanzará el mínimo señalado, se tomarán los meses siguientes subsecuentes, siguiendo el mismo mecanismo que con el primer mes sorteado, hasta alcanzar el mínimo requerido.

2.4 Concluido el proceso de insaculación, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores imprimirá los listados por distrito, municipio y sección electoral, de los ciudadanos que resultaren insaculados, a fin de entregar ocho tantos impresos al Instituto Electoral del Estado, así como las cartas convocatorias respectivas de los candidatos a funcionarios de casilla, mismas que junto con los listados serán entregadas en el Centro Nacional de Impresión ubicado en el Distrito Federal, a más tardar el 31 de agosto de 2004.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente acuerdo a los integrantes del Consejo Electoral del Estado y del Comité Técnico Electoral, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

**TERCERO.-** Remítase copia certificada del presente acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, a fin de que lo haga del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

**CUARTO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acordó el Consejo Electoral del Estado, a los diez días del mes de agosto de 2004.

( RÚBRICA )

**PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN**  
**PRESIDENTE**

( RÚBRICA )

**LIC. HERNÁN JESÚS VEGA BURGOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO.**

**ACUERDO 03/P.E.E/ 2004**

**ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE NOMBRAN A LOS COORDINADORES DISTRITALES, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA MANTENER EL VÍNCULO PERMANENTE ENTRE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y EL PROPIO CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO, DURANTE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN LOS MUNICIPIOS DE AKIL, QUINTANA ROO Y TAHMEK A CELEBRARSE EL 31 DE OCTUBRE DE 2004.**

**CONSIDERANDO**

**1.-** Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a cuya integración concurren los Poderes del Estado, con la participación de los partidos políticos y los ciudadanos, de la manera que disponga la ley.

**2.-** Que el artículo 79 del Código Electoral del Estado dispone, entre otras cosas, que el Instituto Electoral del Estado es depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

**3.-** Que de igual manera, el numeral 80 del código de la materia establece, entre otras cosas, que todas las actividades del Instituto Electoral del Estado se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

**4.-** Que por otra parte, el artículo 84 del Código Electoral indica que el Consejo Electoral del Estado, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad determinen todas las actividades del Instituto Electoral del Estado.

**5.-** Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo Electoral del Estado, de acuerdo con la fracción sexta del artículo 96 del Código Electoral del Estado, está la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones del propio Código Electoral.

**6.-** Que con fecha 16 de julio de 2004 se publicó, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el decreto del H. Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Yucatán por el cual se convoca a los partidos políticos, a los habitantes y ciudadanos de los municipios de Akil, Tahmek y Quintana Roo, todos del Estado de Yucatán, a participar en la elección extraordinaria de regidores propietarios y suplentes, para la integración de los ayuntamientos citados, mediante el sistema de mayoría relativa y representación proporcional, en los términos de los artículos 30 fracción XLIII bis y 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**7.-** Que entre las atribuciones y obligaciones del Consejo Electoral del Estado, de acuerdo con el artículo 96 fracción XXI, del Código Electoral del Estado, está la de nombrar coordinadores, a propuesta del Presidente del Consejo Electoral del Estado, en cada distrito electoral para mantener el vínculo permanente entre los Consejos Distritales y el propio Consejo Electoral del Estado, siendo que en el presente caso, al

tratarse de elecciones extraordinarias en tres municipios, el vínculo será entre los Consejos Municipales Electorales y el Consejo Electoral del Estado.

**8.-** Que el mismo artículo, dispone que las funciones de los coordinadores serán de apoyo a las actividades de los Consejos Distritales Electorales, de comunicación entre éstos y el Consejo Electoral del Estado, de auxilio en la entrega de los materiales electorales y las demás que expresamente le ordene este último. Así como que deberán tener los conocimientos que le permitan el desempeño de sus funciones.

**9.-** Que en fecha 30 de julio de 2004, el Consejo Electoral del Estado emitió el Acuerdo 01/P.E.E./2004, en el cual se acuerda que las actividades a realizar por los Consejos Distritales Electorales, sean llevadas a cabo por el Consejo Electoral del Estado en forma supletoria, por lo cual dichos Consejos no deberán ser reinstalados en el proceso electoral relativo a la elección extraordinaria en los municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek, Yucatán.

**10.-** Que por lo precisado en el considerando anterior, las funciones de los Coordinadores Distritales serán las señaladas en el considerando octavo, con la salvedad de que la comunicación será entre los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek, y el Consejo Electoral de Estado.

**11.-** Que los Coordinadores Distritales entrarán en sus funciones a partir de su nombramiento y responderán de sus funciones ante el Coordinador General del Comité Técnico Electoral.

**12.-** Que el Presidente de este Consejo propone para que sean nombrados a ocupar el cargo de Coordinadores Distritales, a las siguientes personas:

<b>Distrito</b>	<b>Municipio</b>	<b>Coordinador</b>
X	Quintana Roo	Freddy Ulises Chay Tun
XII	Akil	Elías de la Rosa Vergara
XV	Tahmek	Freddy Aureliano Pérez Barrera

Por lo expuesto y fundado, el Consejo Electoral del Estado emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se nombra para ocupar los cargos de Coordinadores Distritales durante el proceso electoral relativo a la elección extraordinaria a celebrarse en los municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek Yucatán, a las siguientes personas:

<b>Distrito</b>	<b>Municipio</b>	<b>Coordinador</b>
X	Quintana Roo	Freddy Ulises Chay Tun
XII	Akil	Elías de la Rosa Vergara
XV	Tahmek	Freddy Aureliano Pérez Barrera

**SEGUNDO.-** Se acuerda que los Coordinadores Distritales nombrados en el primer punto de acuerdo realicen las actividades precisadas en los considerandos octavo y décimo del presente Acuerdo, en virtud de lo establecido en el Acuerdo 01/P.E.E./2004, emitido por este Órgano Electoral.

**TERCERO.**-Remítase copia del presente acuerdo a los integrantes del Consejo Electoral del Estado, así como al Comité Técnico Electoral, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

**CUARTO.**- Remítase copia del presente acuerdo a los Consejos Municipales Electorales de Akil, Quintana Roo y Tahmek, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

**QUINTO.**- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acordó el Consejo Electoral del Estado, a los diez días del mes de agosto de 2004.

( RÚBRICA )

( RÚBRICA )

**PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN**  
**PRESIDENTE**

**LIC. HERNÁN JESÚS VEGA BURGOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**ACUERDO 04/P.E.E./ 2004**

**ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA A LOS JÓVENES YUCATECOS QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD ENTRE EL 24 DE AGOSTO DE 2004 Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2004, DE LOS MUNICIPIOS DE AKIL, QUINTANA ROO Y TAHMEK, YUCATÁN, Y QUE GOCEN DE SUS DERECHOS POLÍTICOS, QUE PUEDEN SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN ELECTORAL, A EFECTO DE SOLICITAR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, A MAS TARDAR EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2004.**

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a cuya integración concurren los Poderes del Estado, con la participación de los partidos políticos y los ciudadanos, de la manera que disponga la ley.
- 2.- Que el artículo 79 del Código Electoral del Estado dispone, entre otras cosas, que el Instituto Electoral del Estado es depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.- Que de igual manera, el numeral 80 del código de la materia establece, entre otras cosas, que todas las actividades del Instituto Electoral del Estado se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- 4.- Que igualmente el artículo 84 del Código Electoral indica que el Consejo Electoral del Estado, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad determinen todas las actividades del Instituto Electoral del Estado.
- 5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo Electoral del Estado, de acuerdo con la fracción sexta del artículo 96 del Código Electoral del Estado, está la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones del propio Código Electoral.
- 6.- Que con fecha 16 de julio de 2004 se publicó, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el decreto del H. Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Yucatán por el cual se convoca a los partidos políticos, a los habitantes y ciudadanos de los municipios de Akil, Tahmek y Quintana Roo, todos del Estado de Yucatán, a participar en la elección extraordinaria de regidores propietarios y suplentes, para la integración de los ayuntamientos citados, mediante el sistema de mayoría relativa y representación proporcional, en los términos de los artículos 30 fracción XLIII bis y 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**7.-** Que el artículo 13 del Código Electoral del Estado, establece que el voto es universal, libre, secreto, directo, personal y expresa la voluntad ciudadana del pueblo de Yucatán. Asimismo, indica que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación del ciudadano yucateco, que ejerce para integrar los órganos de elección popular del Estado y sus municipios.

**8.-** Que de igual manera el numeral 14 del ordenamiento legal anteriormente invocado, señala que para el ejercicio del voto, los ciudadanos deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores;
- II. Tener la Credencial para Votar que expide el citado Registro;
- III. Estar inscrito en la lista nominal de Electores.

**9.-** Que por otro lado, el artículo 25 del código de la materia dispone que, entre otras obligaciones de los ciudadanos, está la de inscribirse en el Registro Federal de Electores y obtener de éste su Credencial para Votar.

**10.-** Que en concordancia con lo anterior, el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que son ciudadanos del Estado los varones y las mujeres, que teniendo la calidad de yucatecos, en términos del artículo 5 del mismo ordenamiento Constitucional, reúnan además, los requisitos siguientes:

- I. Haber cumplido dieciocho años; y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

**11.-** Que de acuerdo con el artículo 137 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el padrón electoral constarán los nombres de los ciudadanos consignados en el catálogo general de electores, en el que a su vez se consigna la información básica de los varones y mujeres mexicanos mayores de dieciocho años recabada a través de la técnica censal total, y de quienes han presentado la solicitud de inscripción y expedición de la Credencial para Votar.

**12.-** Que por otro lado, con fecha 7 de agosto del presente año el Instituto Electoral del Estado y el Instituto Federal Electoral suscribieron el anexo técnico número dos al convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores, mismo en el que entre otras cosas, se acordó, que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se compromete a proporcionar al Instituto Electoral del Estado, el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía, debidamente actualizados en la parte que corresponde a los municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek, todos del Estado de Yucatán.

Asimismo, dicho convenio, autoriza la utilización de la Credencial para Votar que el mismo organismo electoral federal expide.

**13.-** Que en la cláusula Primera del citado anexo, se precisa que los mexicanos residentes en los municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek, todos del Estado de Yucatán, que cumplan 18 años entre el 24 de agosto y hasta el 31 de octubre de

2004, podrán solicitar su inscripción al Padrón Electoral hasta el 23 de agosto de 2004. Lo anterior con la finalidad de que aquellos ciudadanos que no cumplen con el requisito de ser mayores de edad al momento de iniciar su trámite de registro ante el Padrón de Electores, pero que si lo cumplen al día de la jornada electoral, puedan ejercer su derecho al voto, en las elecciones extraordinarias a celebrarse en los municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek, Yucatán, a celebrarse el 31 de octubre de 2004.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo Electoral del Estado emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se acuerda se difunda la información relativa a que los jóvenes yucatecos residentes en los municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek, que cumplan la mayoría de edad, entre el 24 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2004, y que gocen de sus derechos políticos, que pueden solicitar su inscripción al Padrón Electoral, a efecto de obtener su Credencial para Votar con fotografía ante el Registro Federal de Electores, a más tardar el día 23 de agosto de 2004.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los miembros del Consejo Electoral del Estado y del Comité Técnico Electoral, para su debido cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

**TERCERO.-** En cumplimiento con la cláusula Vigésima del anexo técnico número dos celebrado entre el Instituto Electoral del Estado y el Instituto Federal Electoral, remítase copia del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en la Entidad.

**CUARTO.-** Se ordena a la Secretaría Técnica del Instituto Electoral del Estado, para que dentro del ámbito de sus funciones y atribuciones, dé la debida difusión, al primer punto de acuerdo, a fin de que la ciudadanía en general se encuentre debidamente informada, en especial a los jóvenes de los Municipios de Akil, Quintana Roo y Tahmek, que cumplen dieciocho años entre el 24 de agosto y hasta el 31 de octubre.

**QUINTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acordó el Consejo Electoral del Estado, a los diez días del mes de agosto de 2004.

( RÚBRICA )

( RÚBRICA )

**PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN**  
**PRESIDENTE**

**LIC. HERNAN JESÚS VEGA BURGOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**ACUERDO 05/P.E.E./ 2004**

**ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UNA EXHORTACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD A CUMPLIR, DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL INICIADO EL 30 DE JULIO DE 2004, CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LO RELATIVO A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.**

**CONSIDERANDO**

- 1.-** Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a cuya integración concurren los Poderes del Estado, con la participación de los partidos políticos y los ciudadanos, de la manera que disponga la ley.
- 2.-** Que el artículo 79 del Código Electoral del Estado dispone, entre otras cosas, que el Instituto Electoral del Estado es depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.-** Que de igual manera, el numeral 80 del código de la materia establece, entre otras cosas, que todas las actividades del Instituto Electoral del Estado se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- 4.-** Que igualmente el artículo 84 del Código Electoral indica que el Consejo Electoral del Estado, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad determinen todas las actividades del Instituto Electoral del Estado.
- 5.-** Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo Electoral del Estado, de acuerdo con la fracción sexta del artículo 96 del Código Electoral del Estado, está la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones del propio Código Electoral.
- 6.-** Que con fecha 16 de julio de 2004 se publicó, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el decreto del H. Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Yucatán por el cual se convoca a los partidos políticos, a los habitantes y ciudadanos de los municipios de Akil, Tahmek y Quintana Roo, todos del Estado de Yucatán, a participar en la elección extraordinaria de regidores propietarios y suplentes, para la integración de los ayuntamientos citados, mediante el sistema de mayoría relativa y representación proporcional, en los términos de los artículos 30 fracción XLIII bis y 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**7.-** Que el artículo 166 del Código Electoral del Estado dispone que la propaganda electoral que producen y difunden los Partidos Políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los propios Partidos Políticos en sus documentos básicos y particularmente en sus respectivas Plataformas Electorales, con el fin de la obtención del voto y la promoción y presentación de candidaturas.

**8.-** Que el artículo 171 del citado Código Electoral establece que la propaganda que en el curso de una campaña electoral difundan los Partidos Políticos, las Coaliciones y los candidatos, no tendrán más límite que los preceptuados en los artículos 6º y 7º de la Constitución General de la República.

De igual manera, dicho precepto indica que los Partidos Políticos, las Coaliciones y los candidatos al realizar propaganda electoral deberán evitar en ella cualquier ofensa, difamación o calumnia que denigre a candidatos, partidos políticos, instituciones y terceros, incitar al desorden o utilizar símbolos, signos o motivos religiosos o racistas.

Asimismo, el artículo en comento señala que los medios de comunicación estarán obligados a observar lo indicado en el párrafo anterior, en toda información que publiquen con relación a las campañas electorales, los candidatos y los partidos políticos.

**9.-** Que por su parte, el artículo 174 del Código de la materia dispone que el día de la Jornada Electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Asimismo, el mencionado precepto legal establece que los medios de comunicación observarán lo preceptuado en el párrafo anterior, evitando en sus publicaciones, propaganda o proselitismo electorales.

**10.-** Que el artículo 175 del Código Electoral del Estado de Yucatán indica que la inobservancia a las disposiciones contenidas en el Capítulo correspondiente a las campañas electorales, del mismo ordenamiento legal serán sancionadas en sus términos y en los establecidos en el Código Penal del Estado de Yucatán.

**11.-** Que es de primordial importancia para el Instituto Electoral del Estado que el Proceso Electoral iniciado el 30 de julio de 2004, transcurra en un marco de respeto mutuo entre los partidos políticos y las Instituciones, y de observancia a la ley por parte de todos los involucrados en el mismo, incluyendo los medios de comunicación de la Entidad.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo Electoral del Estado emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se exhorta a los medios de comunicación de la Entidad, a que durante todo el Proceso Electoral iniciado el 30 de julio del presente año, en toda información relativa al mismo que publiquen, den un trato equitativo y objetivo a todos los partidos políticos y coaliciones, sus candidatos y dirigentes, así como a sus ideologías y plataformas electorales, y que eviten cualquier ofensa, difamación o calumnia que denigre a candidatos, partidos políticos, coaliciones, instituciones y terceros, o que inciten al desorden o utilicen símbolos, signos o motivos religiosos o racistas, así como a cumplir con lo preceptuado por el artículo 174 del Código Electoral del Estado de Yucatán, en el sentido de que deben evitar en sus publicaciones del día de la Jornada Electoral y durante los tres días anteriores a la misma, propaganda o proselitismo electorales.

**SEGUNDO.-** Los Partidos Políticos, las Coaliciones, sus candidatos y dirigentes, podrán ejercer el derecho de aclaración respecto de la información que presenten los medios de comunicación, cuando consideren que la misma ha deformado hechos o situaciones referentes a sus actividades o atributos personales. Este derecho se ejercitará, sin perjuicio de aquellos correspondientes a las responsabilidades o al daño moral que se ocasionen en términos de la ley que regule la materia de imprenta y de las disposiciones civiles y penales aplicables.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo Electoral del Estado y del Comité Técnico Electoral, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acordó el Consejo Electoral del Estado, a los diez días del mes de agosto de 2004.

( RÚBRICA )

( RÚBRICA )

**PROFR. ARIEL AVILÈS MARÌN**  
**PRESIDENTE**

**LIC. HERNAN JESÚS VEGA BURGOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**ACUERDO 06/P.E.E./2004****ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE MARCAJE DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR, A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 31 DE OCTUBRE DE 2004.****CONSIDERANDO**

**1.-** Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a cuya integración concurren los Poderes del Estado, con la participación de los partidos políticos y los ciudadanos, de la manera que disponga la ley.

**2.-** Que el artículo 79 del Código Electoral del Estado dispone, entre otras cosas, que el Instituto Electoral del Estado es depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

**3.-** Que de igual manera, el numeral 80 del código de la materia establece, entre otras cosas, que todas las actividades del Instituto Electoral del Estado se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

**4.-** Que igualmente el artículo 84 del Código Electoral indica que el Consejo Electoral del Estado, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad determinen todas las actividades del Instituto Electoral del Estado.

**5.-** Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo Electoral del Estado, de acuerdo con el artículo 96 del Código Electoral del Estado, está la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones del propio Código Electoral.

**6.-** Que con fecha 16 de julio de 2004 se publicó, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el decreto del H. Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Yucatán por el cual se convoca a los partidos políticos, a los habitantes y ciudadanos de los municipios de Akil, Tahmek y Quintana Roo, todos del Estado de Yucatán, a participar en la elección extraordinaria de regidores propietarios y suplentes, para la integración de los ayuntamientos citados, mediante el sistema de mayoría relativa y representación proporcional, en los términos de los artículos 30 fracción XLIII bis y 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**7.-** Que el artículo 14 del Código Electoral del Estado, señala que para el ejercicio del voto, los ciudadanos deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores;
- II. Tener la Credencial para Votar que expide el citado Registro;
- III. Estar inscrito en la lista nominal de Electores.

**8.-** Que por otro lado, el artículo 25 del código de la materia dispone que, entre otras obligaciones de los ciudadanos, está la de inscribirse en el Registro Federal de Electores y obtener de éste su Credencial para Votar.

**9.-** Que por otro lado, con fecha 7 de agosto del presente año el Instituto Electoral del Estado y el Instituto Federal Electoral suscribieron el anexo técnico número dos al convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores, mismo en el que entre otras cosas, se establece en su cláusula Quinta que para las elecciones extraordinarias del 31 de octubre de 2004, se podrá utilizar para sufragar la Credencial para Votar que el mismo organismo electoral federal expide.

**10.-** Que de igual forma, la cláusula Quinta del anexo técnico antes señalado, establece que el instrumento de marcaje de las Credenciales para Votar, a utilizar en las elecciones extraordinarias del año 2004, será el que para tal efecto apruebe el Instituto Electoral del Estado, debiendo ser éste similar al aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, para la elección federal del año dos mil tres, siendo que dicho marcador tiene como principal característica, un mecanismo móvil que permite que el símbolo de marcaje pueda colocarse en los diversos cuadros que para tal efecto tiene la Credencial para Votar.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo Electoral del Estado emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba para la jornada electoral a celebrarse el 31 de octubre de 2004, el mecanismo de marcaje de las Credenciales para Votar, siendo éste, que con el instrumento autorizado para tal efecto se insertará en el último recuadro correspondiente a elecciones extraordinarias de dichas Credenciales, la marca "4".

**SEGUNDO.-** En virtud del punto anterior, se aprueba para las elecciones del 31 de octubre del año 2004, que el instrumento de marcaje de las Credenciales para Votar, sea el mismo que el utilizado en las elecciones ordinarias celebradas el 16 de mayo de 2004, mismo que es similar al utilizado por el Instituto Federal Electoral, en las elecciones federales del año 2003.

**TERCERO.-** Por lo anterior, se autoriza al Comité Técnico Electoral del Instituto Electoral del Estado, el uso de los instrumentos de marcaje antes indicados, que hayan sobrado de las elecciones celebradas el 16 de mayo de 2004.

**CUARTO.-** Se ordena a la Secretaría Técnica de éste Consejo Electoral del Estado, para que dentro del ámbito de sus funciones y atribuciones, dé la debida difusión, al primer punto de acuerdo, a fin de que la ciudadanía en general se encuentre debidamente informada.

**QUINTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en la entidad, para su debido conocimiento.

**SEXTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a los miembros del Consejo Electoral del Estado y al Comité Técnico Electoral, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

**SÉPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo acordó el Consejo Electoral del Estado, a los diez días del mes de agosto de 2004.

( RÚBRICA )

**PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN**  
**PRESIDENTE**

( RÚBRICA )

**LIC. HERNAN JESÚS VEGA BURGOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**